

 Facultad de
UNER Trabajo Social

Licenciatura en Trabajo Social

COORDINACIÓN DE
PROYECTOS
SOCIOPRODUCTIVOS



Secretaría de
Políticas Sociales,
Industriales y
Comunitarias

Subsecretaría de
Economía Social

Cumplir para no perder el plan.

**Experiencias de titulares de Potenciar Trabajo
acerca de la contraprestación y sus efectos.**

(Paraná, 2022 – 2023)

UNIDAD DE GESTIÓN
MUNICIPAL
POTENCIAR TRABAJO

POTENCIAR TRABAJO

Atención de consultas y dudas en
relación al programa:

LUNES A VIERNES
8 A 13 HS

TURNOS:

por WhatsApp al 3434570005

**Volvé a
estudiar**

Plan Integral de
Educación para
titulares del
Potenciar Trabajo.

Un programa para reformar o
continuar los estudios primarios,
secundarios o de nivel superior
con el acompañamiento de
tutores y tutores educativos.

Volvé a
estudiar

Primaria
Secundaria
Superior

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Formación
Técnica
Profesional

Estudiante: Natividad María del Carmen Barzola

Director: Lic. Marcos Priolo

Co-Directora: Mg. María Alfonsina Angelino

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS.....	2
INTRODUCCIÓN.....	3
CAPÍTULO 0.....	5
Sobre cómo llegué a mi actual problema de investigación.....	5
Las decisiones metodológicas en proceso: la propuesta de etnografiar la experiencia en mi triple implicación.....	9
Las experiencias como categoría y como posición en la investigación.....	15
¿Observación participante o participación observante?.....	17
 PRIMERA PARTE	
CAPÍTULO 1.....	21
La UGM.....	22
Los inicios.....	25
La “ofi”.....	27
El momento de la entrevista.....	29
Les titulares.....	39
CAPÍTULO 2.....	48
CAPÍTULO 3.....	52
La normativa.....	54
La economía social.....	58
 SEGUNDA PARTE	
CAPÍTULO 4.....	62
CAPÍTULO 5.....	70
El porqué de las que no van.....	75
REFLEXIONES FINALES.....	82
Construir-se trabajadora social.....	83
Abriendo para ir cerrando: el contexto actual y la necesidad ética y política de tramar expectativas a futuro.....	86
Sobre transiciones de gobierno y la ¿nueva? era.....	86
Lo que queremos todas.....	89
APÉNDICE.....	93
Lista de siglas.....	93
ANEXOS.....	94
1. Instrumento para las entrevistas.....	94
BIBLIOGRAFÍA.....	97

AGRADECIMIENTOS

A Marcos y Pupi, increíbles docentes que me formaron y tuve la suerte de que me acompañaran en la dirección de esta tesis, desde lo académico y desde lo humano.

A Iván, mi compañero, quien me acompañó leyendo, escuchando, sugiriendo, cuidando, abrazando y festejando.

A mi abu Tere, que me aprontaba para ir a la escuela, me llevaba, me hacía compañía mientras me preparaba para algún examen, y cultivó en mí el deseo por continuar estudiando siempre.

A mi mamá Yanina, quien siempre creyó en mí, me apoyó y me dio la confianza y la fortaleza para sostenerme en el camino. A ella, fundamentalmente, por todo su amor.

INTRODUCCIÓN

La presente investigación tiene origen en mi experiencia como tutora educativa¹ del programa Potenciar Trabajo. Comencé a desarrollar esta tarea en marzo de 2022, en la Subsecretaría de Economía Social (SES) de la Municipalidad de Paraná, hasta diciembre de 2023.

Una de mis actividades principales como tutora implicó comunicarme y entrevistar a *titulares* de esta política social. En las conversaciones que mantuve con muchas de estas personas, surgieron temas que me resultaron interesantes para retomar durante el cursado del Seminario de Tesis.

El desafío central fue habitar la Unidad de Gestión Municipal (UGM) de este programa desde tres posiciones diferentes: como tutora, como *titular* del Potenciar Trabajo y como estudiante investigadora.

Esta tesis tiene el objetivo general de conocer cuáles son las experiencias de contraprestación de *titulares* de Potenciar Trabajo que formaron parte de la UGM, los efectos la misma produce, las relaciones que configura y los sentidos que (re) crea. Ello implica reconstruir los relatos de titulares que forman parte de esta política social desde hace más de diez años, sus experiencias *dentro* y *fuera* del *plan*, y el impacto que el mismo tuvo en sus trayectorias de vida; describir las diversas tareas que debieron realizar para *cumplir* con su contraprestación; recuperar sus preguntas y cuestionamientos; así como también destacar sus expectativas a futuro.

Para ello, estructuré este trabajo en dos partes. En la primera se encontrarán con tres capítulos. El primer capítulo, denominado “Dónde, cómo y con quiénes”, realicé una presentación de mi unidad de estudio, cómo fue mi inserción laboral en la misma, cuál fue el instrumento utilizado para vincularme con les *titulares* de este programa (la entrevista), y por último desarrollé una descripción cuantitativa y cualitativa de esta población, a partir de datos

¹ Tutor/a educativo/a es el nombre con el cual se denomina a las personas que acompañan a titulares de este programa que deciden realizar sus estudios primarios, secundarios o de nivel superior como parte de su contraprestación. Algunos de los requisitos principales para cumplir este rol son: ser titular del Potenciar Trabajo y tener el secundario completo. Este rol comenzó a desarrollarse a nivel nacional a partir del lanzamiento del programa “Volvé a Estudiar”, en marzo del año 2022.

construídos por la UGM y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN).

En el capítulo 2, “Mi lugar en la UGM”, describí el proceso subjetivo que atravesé habitando este escenario desde los entrecruzamientos de las tres posiciones mencionadas.

En el último capítulo de esta primera parte, denominado “El objetivo de la política social”, presenté las características principales de este programa, las políticas sociales que lo antecedieron y el objetivo desde el cuál se presenta tanto en su normativa, como en la perspectiva que agentes estatales asumen.

La segunda parte de esta tesis cuenta con dos capítulos: “El miedo a pedir el plan” y “Cumplir para no perder el plan”. En ellos narré diversas escenas para ilustrar mis principales hallazgos, aquellos aspectos que me interesan destacar de las experiencias de contraprestación de las personas con las que trabajé.

Por último, en las reflexiones finales, identifiqué cómo esta experiencia contribuyó al proceso de construir-me trabajadora social, reconociéndome en el campo profesional y disciplinar. Además, brindé información actualizada sobre lo que pasó con el Potenciar Trabajo en este nuevo gobierno. Y cierro este proceso reflexionando acerca de las expectativas a futuro de algunas mujeres *titulares* que participaron del taller textil brindado por la UGM.

Respecto de la escritura, algunas consideraciones a tener en cuenta al momento de leer. Aquellas categorías o frases nativas recuperadas de mi trabajo de campo serán escritas en cursiva. Es por ello que, sin previo aviso, irán apareciendo entramadas con mi escritura desde este lugar de investigadora.

También es importante mencionar que quien lea se encontrará con un lenguaje inclusivo y con nombres ficticios para resguardar la identidad de las personas. Con ese mismo objetivo, decidí no identificar ni construir como personajes a les agentes estatales e integrantes de la UGM.

A pesar de que mi contexto de estudio se construyó a partir de mi ámbito de trabajo, fui autorizada por les responsables institucionales para utilizar la información recuperada para esta investigación.

CAPÍTULO 0

Sobre cómo llegué a mi actual problema de investigación

En el mes de abril del año 2023 conocí a Anabela. Una mujer de 28 años, que es *titular* del Potenciar Trabajo. Llegó a la oficina porque yo la había convocado para una entrevista, luego de que mis compañeros me comentaran que estaba interesada en terminar la secundaria, pero se le dificultaba cursar en una escuela nocturna por el cuidado de sus hijos.

Anabela tiene 3 hijos, de 11, 10 y 8 años. Recientemente se había separado del padre de estos niños, quien se mudó a otra localidad de la provincia *con la excusa de que está trabajando*. Por lo cual, Anabela no tenía la posibilidad de compartir las responsabilidades de cuidado.

Conocí muchas mujeres con la misma historia que Anabela. En un informe que presenté en mayo del 2022 al programa “Volvé a Estudiar”, escribí sobre esto luego de haber realizado un relevamiento provisto por el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN):

«[...] Para las mujeres, el motivo prevaleciente por el cual no han podido ejercer su derecho a la educación ha sido por falta de tiempo debido al trabajo en el hogar y tareas de cuidado. En el caso de los varones, los motivos que más han sido seleccionados han sido el trabajo y la desmotivación o dificultades en el proceso de enseñanza/aprendizaje. Hasta el día de hoy, para algunos titulares los principales obstáculos que se les presentan para poder sostener un cursado y cumplir con su deseo de terminar sus estudios, siguen siendo los mismos motivos» (documento interno UGM, 2022).

Esta mujer me comentó que el año anterior realizó cursos de cocina y de panadería. No estaba referenciada con ninguna unidad de gestión, pero continuaba *haciendo cursos para no perder el plan*. Aunque, en realidad, su objetivo era terminar la escuela.

Años anteriores, en un Centro Integrador Comunitario (CIC) cursó el secundario de la mano de un programa que *no me acuerdo el nombre*², en el que hizo varias materias y aprobó hasta la 4ta etapa.

Al momento de la entrevista, su objetivo era finalizar sus estudios secundarios para poder tener *algo que le quede* a ella. Eso lo dejó bien en claro. También me comentó que a veces tiene que *changuear para sobrevivir*, y que sus experiencias laborales han sido en el servicio doméstico, acompañamiento de adultos mayores, y *pela papa* en una rotisería. Pero su *meta es terminar la escuela* porque quiere *tener un trabajo digno*.

Luego de finalizada la entrevista, me dispuse a escribir un registro de esta escena. La historia de Anabela me había impactado por su entusiasmo y su sinceridad al dejar en claro cuáles eran sus límites. En ese momento, sus últimas palabras me dejaron resonando algunas preguntas: ¿qué relaciones hay entre terminar la escuela secundaria y conseguir un *trabajo digno*? ¿De qué manera se han inscripto estas ideas, no sólo en la experiencia de Anabela, sino también en el imaginario social?

Más tarde, ese mismo día, me comuniqué con Celia a través del WhatsApp de la oficina. A Celia la conocí en 2022, cuando llegó a la entrevista con su bebé en brazos. Su hijo tenía pocos meses de nacido y no podía comprometerse a participar de ningún proyecto. Además, la oferta de la UGM no la había convencido: *¿por qué son siempre los mismos talleres?*, cuestionó.

A sus 37 años, Celia tenía una amplia experiencia laboral: secretariado contable durante 7 años, administración en una empresa privada, atención al cliente (en drugstore y veterinaria), niñera y empleo doméstico. Todas estas experiencias las realizó de manera informal, y el trabajo en el que más tiempo estuvo lo perdió cuando solicitó licencia por maternidad.

Ella ingresó al programa en el 2013 con el “Ellas Hacen”, luego de haber sufrido una situación de violencia de género. Durante esos casi 10 años conoció las propuestas que surgieron en cada período, es por eso que rápidamente pudo advertir que los espacios ofrecidos por la UGM no tenían

² Cuando encontró el certificado de la aprobación de las materias pudimos conocer que se trataba del Plan Fines.

nada de novedosos: textil, construcción, huerta, cuidado, etc. Todos estos rubros no le interesaban.

Así fue que durante el 2022 Celia decidió realizar el curso de “Auxiliar en Administración Contable”, una capacitación laboral de modalidad virtual, a cargo del Consejo General de Educación (CGE).

Este día, Celia me respondió por mensaje:

19 de abril de 2023

Buenos días natividad buen día

Si si el año pasado hice dos cursos por la plataforma atama

En este momento también estoy cursando

Estoy haciendo diseñador gráfico y páginas web

Mí idea es seguir capacitandome hasta poder encontrar trabajo 😭 la verdad hasta ahora no e tenido suerte he estado entregando curriculum y nada hasta ahora, parece imposible poder progresar en este país aún teniendo estudios 😞😞

El relato de Celia se ponía en tensión con el de Anabela. Una tenía el anhelo de terminar sus estudios secundarios para conseguir *un trabajo digno*, y la otra, con el secundario completo y varias capacitaciones realizadas, no lograba conseguir un empleo por fuera del programa.

Estas escenas me condujeron la mirada hacia las diversas actividades que les *titulares* deben realizar para certificar su contraprestación al programa, cómo son vividas y experimentadas por estas personas, y cuáles son las expectativas que ponen en cada asistencia y/o participación.

Respecto de la contraprestación, me refiero a ella como la corresponsabilidad que tiene la persona en virtud de la prestación económica

individual que percibe. Es la condicionalidad de esta política social que exige la integración de grupos de trabajo (por un total de 60 horas mensuales como máximo, según la normativa³) o la terminalidad educativa. El incumplimiento de la contraprestación obligatoria puede disponer el egreso del programa.

A su vez, para el desarrollo de mi tesis fue importante atender a los objetivos que el mismo programa se propone, cómo se enmarcan las actividades propuestas y cómo van moldeando estas experiencias y expectativas.

Por ello, las preguntas que orientan esta investigación son:

¿Cómo se experimenta la contraprestación por parte de los titulares? ¿Con qué objetivos se diseñan los proyectos que certifican la contraprestación? ¿Qué relaciones crea la contraprestación? ¿Qué efectos produce la política sobre las personas que deben contraprestar?

Objetivo general:

- Conocer las experiencias de titulares de Potenciar Trabajo que formaron parte de la Unidad de Gestión Municipal de Paraná, acerca de la contraprestación y sus efectos.

Objetivos específicos:

- Describir la Unidad de Gestión Municipal, sus proyectos y las características sociodemográficas de la población que integró su padrón.
- Identificar y problematizar las dinámicas de incorporación y permanencia en programas sociales, específicamente en el Potenciar Trabajo, como modos que impactan y constituyen las experiencias.
- Reconstruir los relatos de los titulares acerca de sus experiencias de contraprestación, los efectos que produce, las relaciones que configura y los sentidos que (re) crea acerca del trabajo y los derechos.

Antes de continuar avanzando, me gustaría explicar por qué decido hablar de contraprestación y no de participación.

³ Hago esta aclaración porque mis interlocutores de campo reproducen que son 80 horas mensuales.

Se puede contraprestar participando, pero la mera asistencia no garantiza una participación. Por ello, hablar de contraprestación permite abarcar estas dos posibilidades que tienen los titulares de relacionarse con la política social: asistir y participar⁴.

A su vez, poner la contraprestación en el centro de la escena me permitió desnaturalizar todas las actividades, sentidos y experiencias que giran alrededor de ella.

Las decisiones metodológicas en proceso: la propuesta de etnografiar la experiencia en mi triple implicación

La elección de esta perspectiva es fruto, por un lado, de una decisión personal y, por el otro, podría decir que el propio campo me la ha marcado. Con esto me refiero a que, el hecho de querer investigar el mismo universo del cual formo parte, presenta desafíos epistémicos muy difíciles de sortear sin una perspectiva que no ponga en tensión dicha pertenencia.

Es así como, re-encontrándome con los aportes de las asignaturas Teoría Antropológica y Antropología Social, y eligiendo como director a un docente que pertenece a estos equipos de cátedra, me emprendí en esta aventura.

Según la distinción que realiza Rosana Guber, la etnografía puede ser entendida como perspectiva, método o texto. Voy a detenerme sobre las dos primeras distinciones.

Como perspectiva implica comprender los fenómenos sociales desde las perspectivas de los actores, «[...] una forma de conocimiento construida intersubjetivamente por el etnógrafo y por aquellas personas con quienes toma contacto en el medio social al que se dirige para desarrollar su trabajo» (Rosato, 2009: 11). En ese sentido, esta investigación busca prestar atención a los distintos puntos de vista que aparecen en este campo, y recuperarlos para la construcción de los argumentos analíticos.

Por otro lado, «como método, “la etnografía es el conjunto de actividades que se suelen designarse como ‘trabajo de campo’, y cuyo

⁴ En los siguientes capítulos, podré dar cuenta de qué las distingue una de otra.

resultado se emplea como evidencia para la descripción» (Guber, 2001 citada en Rosato, 2009). Este trabajo de campo, siguiendo a Mariza Peirano,

«[...] no tiene un momento preciso para comenzar ni para terminar. Esos momentos son por definición arbitrarios y dependen [...] de la potencialidad de extrañamiento, de lo insólito de la experiencia, de la necesidad de examinar por qué algunos eventos, vividos u observados, nos sorprenden. Y es así que nos convertimos en agentes en la etnografía, no solamente como investigadores, sino como nativos/etnógrafos» (Peirano, 2021: 33).

Es por ello que no puedo identificar con precisión cuándo fue que mi espacio laboral se convirtió, a su vez, en mi trabajo de campo. Cuándo fue la primera vez que comencé a escuchar las entrevistas desde otro lugar. Es probable que mi investigación haya comenzado mucho antes de advertir que estaba haciéndolo. Recién pude registrar que este escenario podría ser recuperado para mi tesis de grado cuando el intercambio con la profesora María Alfonsina Angelino, en nuestras reuniones semanales del equipo de Metodología de la Investigación Social⁵, me hizo dar cuenta de ello.

En el momento de las entrevistas, una frase que me llamaba mucho la atención era la presentación que estas personas hacían de sí mismas. Yo *vengo desde que arrancó*, escuché en varias oportunidades. Las mismas palabras, en el mismo orden. Como si estuvieran ensayadas de antemano.

En respuesta a esa presentación, solía preguntarles: *¿desde el “Argentina Trabaja”?* En algunos casos confirmaban, o respondían *no, desde el “Ellas Hacen”*. Pero, en casi todos los casos, el *desde que arrancó* se refería al período 2009-2018 en que duraron esos programas⁶. Seguidamente, comenzaban a enumerar y describir las diversas actividades que desempeñaron, las relaciones que construyeron con los diversos actores e instituciones implicadas en esta política, y entre sus compañeros, etc.

Algunos relatos estaban marcados por el orgullo y la satisfacción (*yo crié a mis hijos con los planes / con el plan me hice mi casa*); otros por la bronca y la indignación (*a todos lados donde fuimos nos maltrataron*); el cuestionamiento (*el “Ellas Hacen” era un programa, no un plan*), entre otras emociones.

⁵ Ingresé a este equipo de cátedra en el año 2020, como becaria de formación en docencia.

⁶ En algunas ocasiones aisladas, han mencionado haber sido también beneficiarios del Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados.

De esta forma, en el proceso de ir elaborando el diseño de tesis, decidimos, en un primer momento junto a otra compañera, resaltar lo que estas personas tenían para decir. Es así que ese diseño se perfiló hacia el objetivo de conocer las narrativas que les *titulares* de Potenciar Trabajo construían sobre sus experiencias dentro de la política social.

Más adelante, comencé a prestarle atención a otros aspectos de la política social que no se reducen sólo a lo que sus destinatarios tienen para decir sobre ella.

Volviendo sobre el porqué de mi elección de la perspectiva etnográfica, voy a recuperar nuevamente a Mariza Peirano (1995, citada en Tello, 2017). Ella diría que me encuentro en una situación de alteridad mínima, dada la proximidad a mi objeto de estudio. Este fue el desafío principal que debí enfrentar, ya que habité la UGM desde, al menos, dos lugares iniciales: como *titular* y como trabajadora estatal.

Como *titular*, en primer lugar, porque fue la condición que hizo posible mi inserción laboral en ese ámbito. Y, en segundo lugar, como trabajadora estatal, en tanto fue el lugar que asumí y fui construyendo en mi trabajo cotidiano. De todas maneras, podría decir que no fui esencialmente ni una, ni otra; y el hecho de haber realizado esta investigación me permitió, a su vez, distanciarme de ambos lugares.

Tradicionalmente, quienes hacen antropología estudian poblaciones en las cuales no participan como nativos, intentando transformar lo exótico en familiar (aproximación). En este caso, el estudiar “mi” propio universo implica realizar una operación inversa (distanciamiento), «convertir lo familiar en exótico, usando -por principio y por racionalización metodológica- una posición de extrañamiento» (Lins Ribeiro, 2004: 195).

Esta tercera posición, como estudiante investigadora, implica algunos esfuerzos que Rosana Guber los identificará de la siguiente forma:

«Para que el investigador pueda describir la vida social que estudia incorporando la perspectiva de sus miembros, es necesario someter a un continuo análisis -algunos dirían "vigilancia"- las tres dimensiones de la reflexividad que están permanentemente en juego en el trabajo de campo: la reflexividad del investigador en tanto miembro de una sociedad o cultura; la reflexividad del investigador en tanto investigador, con su perspectiva teórica,

sus interlocutores académicos, sus habitus disciplinarios y su epistemocentrismo; y las reflexividades de la población que estudia» (Guber, 2011: 46).

Según la etnometodología, la reflexividad es una propiedad del lenguaje que implica que, al describir o realizar afirmaciones sobre la realidad, no sólo estamos informando sobre ella, sino que la estamos construyendo y definiendo. En esto radica la fuerza performativa del lenguaje. «Si bien es cierto que los miembros no son conscientes del carácter reflexivo de sus acciones, en la medida que actúan y hablan producen su mundo y la racionalidad de lo que hacen» (Guber, 2011: 43). A su vez, al producir un enunciado no sólo estamos transmitiendo información, sino que estamos generando el contexto en el cual eso puede ser dicho y cobrar sentido.

Esta autora también aportará que

«Los métodos a que recurren los investigadores para conocer el mundo social son, pues, básicamente los mismos que utilizan los actores para conocer, describir y actuar en su propio mundo [...]. La particularidad del conocimiento científico no reside en sus métodos sino en el control de la reflexividad y su articulación con la teoría social» (Guber, 2011: 44).

Por todo esto, la investigación desde esta perspectiva implica pasar desde la reflexividad propia a la reflexividad de aquellas personas que forman parte de nuestra unidad de estudio, «como un trabajo constante sobre el espacio que se abre entre “uno” y “el otro”, es decir la alteridad» (Krotz, 2006 citado en Tello, 2017).

A lo largo de la escritura de esta tesis, voy recuperando escenas donde la distancia y la proximidad estuvieron en juego constantemente en mi trabajo de campo. Esto también implica analizar reflexivamente qué es lo que me distancia de esos otros (les *titulares* y les trabajadores estatales).

Mariza Peirano propone entender la práctica etnográfica como teoría vivida.

«[...] Las palabras hacen cosas, traen consecuencias, realizan tareas, comunican y producen resultados. Y las palabras no son el único medio de comunicación: los silencios comunican. De la misma manera, los otros sentidos

(olfato, vista, espacio, tacto) tienen implicaciones que es necesario evaluar y analizar. Dicho de otra forma, es preciso poner en el texto —en palabras secuenciales, en frases que sigan unas a las otras, en párrafos y capítulos— lo que fue una acción vivida» (Peirano, 2021: 39).

Siguiendo estos principios, Mariana Tello también incorpora el componente de la emoción.

«Las emociones, por más invisibles que resulten en la presentación de los datos, por más “domesticadas” que aparezcan, forman parte del “marco” en los que se construye el cara a cara —o el cuerpo a cuerpo— de la situación de campo» (Tello, 2017: 672).

A su vez, estas emociones se expresan y están atravesadas por las relaciones de género, clase, étnicas y generacionales. Por ello, recuperar mi propia emoción (ubicándola en alguna de las dos posiciones iniciales mencionadas más arriba) es una estrategia de conocimiento importantísima que me permite empatizar y acceder a la reflexividad de los otros.

Me gustaría también recuperar la referencia de Julieta Quirós (2014) que se encuentra en diálogo con las dos autoras mencionadas anteriormente. En su propuesta de la antropología de la política vivida, a través de la cual busca entender y comprender “lo social” en tanto proceso vivo, esta autora nos invita a no limitar la reflexividad a la comunicación verbal.

«[...] Si hay algo que a los antropólogos nos interesa de la/s perspectiva/s de la gente con la que trabajamos es lo que ellas tienen para decirnos (enseñarnos por tanto) sobre cómo el mundo es, es decir, sobre cómo el mundo efectivamente funciona. La experiencia etnográfica nos muestra que ese “decirnos” en modo alguno es literal: la gente nos *dice* (cómo es y cómo funciona el mundo) a través de lo que *dice*, pero también y de manera fundamental a través de lo que *hace*, de *cómo* lo hace, de lo que *no* hace, de lo que *no* dice, y —como nos enseñaron hace tiempo los pragmáticos del lenguaje— de lo que hace, intencionalmente o no, por intermedio de lo que dice. »En última instancia, mi argumento es que debemos revisar la propia noción de “perspectiva” o “punto de vista”: deberíamos enfatizar(nos) la idea de que las perspectivas nativas consisten menos en un punto de vista “intelectual” —una/s forma/s de *pensar*, *significar* o *representar* el mundo— y más en un punto de vista “vivencial”, es decir, forma/s y posibilidad/es de hacer, producir y crear vida social» (Quirós, 2014: 51).

Esto no significa dejar de prestarle atención a la palabra dicha, sino más bien recuperar esa palabra en acto, reconstruir la atmósfera en la cual se produjo, «[...] los contextos de situación en que las palabras “significan”, como también de explorar los efectos que las palabras producen en esos contextos» (Quirós, 2014: 56).

Ahora bien, ¿qué implica adoptar una perspectiva etnográfica para el estudio de la política social?

Para Ana Rosato, esto implica «[...] entender la política como construcción realizada por personas históricas y socialmente situadas en sus cotidianidades, donde el Estado es actuado y reactuado de múltiples maneras» (2009: 9).

Cris Shore agrega que:

«[...] la antropología tiende a resaltar la complejidad y lo desordenado de los procesos de formulación de políticas, en particular las maneras ambiguas y a menudo disputadas en que las políticas son promulgadas y recibidas por la gente, por decirlo de alguna manera, “en el terreno”. Los antropólogos tienden a enfocarse en cómo hacen las personas para darles sentido a las cosas, es decir, qué quieren decir para la gente estas políticas. [...] Para comprender por qué funcionan o no las políticas, necesitamos saber algo sobre cómo son recibidas y experimentadas por las personas afectadas por ellas» (Shore, 2010: 29).

En ese sentido, este autor también dirá que «[...] las políticas pueden ser interpretadas en cuanto a sus *efectos* (lo que producen), las *relaciones* que crean y los *sistemas de pensamiento más amplios* en medio de los cuales están inmersas» (Shore, 2010: 31).

Si como recupero de este conjunto de perspectivas, es preciso observar las prácticas socioculturales y las formas organizacionales por medio de las cuales se construyen las políticas, en mi caso esto implica, no sólo poner el foco sobre lo que dicen les *titulares* del Potenciar Trabajo, sino también sobre las instituciones que formulan las políticas, los funcionarios, sus actividades y acciones, sus creencias o actividades, los contextos institucionales y socioculturales, las reglas de juego implícitas, las decisiones que toman y el impacto que éstas tienen en la gente, entre otros.

Recupero también aquí a Claudia Danani, cuando afirma que las políticas sociales (y particularmente el Potenciar Trabajo) pueden entenderse como

«[...] aquellas específicas intervenciones sociales del Estado que se orientan (en el sentido de que producen y moldean) directamente a las condiciones de vida y de reproducción de la vida de distintos sectores y grupos sociales, y que lo hacen operando especialmente en el momento de la distribución secundaria del ingreso» (Danani, 2004: 11).

Siguiendo a Nancy Fraser (2000), también podríamos decir que son políticas de redistribución que buscan atender las injusticias socioeconómicas, como la explotación, la marginación económica y la privación de los bienes materiales indispensables.

A lo largo de la escritura iré recuperando más en profundidad algunos argumentos de los autores que he mencionado.

Las experiencias como categoría y como posición en la investigación

Voy a referenciar la idea de experiencias desde la perspectiva que aborda el pedagogo Jorge Larrosa (2003) y desde allí entender que «la experiencia es siempre de alguien, subjetiva, es siempre de aquí y de ahora, contextual, finita, provisional, sensible, mortal, de carne y hueso, como la vida misma» (Larrosa, 2003: 3).

Para Larrosa, se vuelve necesario reivindicarla, legitimarla y darle dignidad, recuperando todo eso que se le acusa: «la subjetividad, la incertidumbre, la provisionalidad, el cuerpo, la fugacidad, la finitud, la vida...» (Larrosa, 2003: 4).

La experiencia no se nos “presenta” como información que nos es comunicada mediante las palabras que escuchamos, o al menos no solo allí. Pareciera que la experiencia no podría nunca terminar de comunicarse y aun así es muy potente ese estar con otros, conversando acerca de lo que nos

pasa, y desde allí construir preguntas que des-naturalicen ese estar-siendo-haciendo.

Construí esta tesis desde mi propia experiencia personal y situada, en relación con otros y sus propias experiencias, encontrando los puntos de conexión y de rupturas, de similitudes y diferencias. Dando cuenta de las experiencias encarnadas y atravesadas por emociones, posiciones y conflictos, así como también la pluralidad y multiplicidad de sentidos que las mismas suscitan, intentando romper las dicotomías que buscan simplificar la complejidad con que se caracterizan.

En este caso nos convocan las experiencias de contraprestación de titulares de Potenciar Trabajo. Es decir, cómo viven su asistencia y/o participación en las actividades que están obligados a realizar para permanecer en el programa. He podido acceder a ellas a través del relato que construyen estas personas en el momento de las entrevistas, pero también en la propia experiencia viva que hemos compartido. La experiencia en acto. Eso que me pasa con otros, eso que nos pasa en el encuentro y que nos transforma. Esto requiere situar la experiencia, reconstruir el escenario que posibilita la misma y los actores que la componen.

A su vez, me interesa resaltar aquellas experiencias que no son las esperadas, destacadas y celebradas. Esas experiencias que nos incomodan, nos desestabilizan, quebrantan nuestras estructuras y seguridades. Que son tratadas como casos excepcionales o irrelevantes. Esos relatos olvidados, pasados por alto, corregidos, explicados, justificados. Pareciera que están ocultos, pero en realidad están a la vista de todos y en la palabra de todos.

Podríamos decir que son experiencias controversiales, en términos de Julieta Quirós.

«(...) Las controversias de cada mundo social suelen tener una expresión altamente pública; no son lo que se oculta sino precisamente aquello sobre lo que se discute. Desde ya que tocan fibras íntimas: los asuntos socialmente controvertidos son delicados porque *afectan* a las personas, porque ponen algo (vital) en juego» (Quirós, 2014: 57).

A lo largo de la tesis iré comentando diversas escenas y fragmentos de relatos. Sobre algunos puntos me detendré un poco más y otros, dado el límite de extensión solicitado, sólo podré enunciarlos.

¿Observación participante o participación observante?

La observación participante es la técnica por excelencia de la etnografía. Consiste en observar y registrar sistemáticamente a partir de un “estar allí” (Guber, 2011), de compartir el mismo escenario nativo con los otros que pretendemos conocer, de «acompañar y vivenciar fragmentos del proceso social en su propio discurrir» (Quirós, 2014: 50). Se caracteriza por la inespecificidad de las actividades que comprende, por lo que esto sería su cualidad distintiva.

«La legitimidad de "estar allí" no proviene de una autoridad de experto ante legos ignorantes, como suele creerse, sino de que solo "estando allí" es posible realizar el tránsito de la reflexividad del investigador en tanto miembro de otra sociedad, a la reflexividad de los pobladores» (Guber, 2011: 49).

Según la presentación que realiza Rosana Guber en su libro “La etnografía: método, campo y reflexividad” (2011), el nombre de esta técnica está compuesta por dos términos que se remiten a las dos corrientes clásicas en la teoría social: la objetividad positivista y la subjetividad naturalista. La primera alternativa epistemológica tenderá a privilegiar la observación, mientras que la segunda le dará más relevancia a la participación.

Lo que estas dos corrientes parecen discutir, es

«[...] la relación deseable entre investigador y sujetos de estudio que cada actividad supone: separación (en el caso de la observación) o involucramiento (en el de la participación) en relación con los pobladores (Tonkin, 1984). Pero independientemente de que, en la práctica, separación/observación e involucramiento/participación sean canales excluyentes, la observación participante pone de manifiesto, ya desde su denominación, la tensión epistemológica característica de la investigación social y, por lo tanto, de la investigación etnográfica: conocer como distante (epistemocentrismo, según Bourdieu) una especie a la que se pertenece, y en virtud de esta común

membresía descubrir los marcos tan diversos de sentido con que las personas significan sus mundos particulares y comunes» (Guber, 2011: 55).

Parto de una implicancia subjetiva, como *titular* y como agente estatal, por lo que sería ingenuo intentar observar desde una supuesta externalidad.

En este punto considero que, en tanto investigadora, sería más apropiado llamarme participante observadora. Además, según los roles que una puede optar por desempeñar en su trabajo de campo, podríamos decir que mi rol estuvo definido de antemano (el de tutora educativa), y no hubiese sido posible adoptar otro. Ese fue el rol que ocupé plenamente y, si bien solicité permiso para investigar, mi rol de investigadora quedó la mayor parte del tiempo oculto (debido a que, en orden de aparición, primero fui tutora).

Esta participación observante implica que yo esté *afectada* por el campo, en el sentido que le atribuye Jeanne Favret-Saada al término. Posicionada en el mismo lugar que los nativos que pretendo estudiar, me encuentro sacudida por las emociones, sensaciones, percepciones y pensamientos de alguien que ocupa un lugar en la UGM. «Por tanto, esa posición y las intensidades que la acompañan, deben ser experimentadas porque esa es la única manera que tenemos de aproximarnos a ellas» (Favret-Saada, 2014: 63).

Lejos de ser meramente un obstáculo, la afectación por el campo me ha permitido acceder a cierta información que, quizás, de otra manera no hubiese podido hacerlo. Es por ello que, en este caso, pienso la afectación como posibilidad.

El papel de la etnografía no implicaría des-afectarme, sino reconstruir el proceso de afectación en acto a través de la descripción, objetivar mi propio punto de vista nativo. Siguiendo a Bourdieu, esto puede identificarse como el ejercicio de una reflexividad epistémica, «[...] “objetivar al sujeto objetivante”, inserto en un espacio social y un campo académico que condiciona su punto de vista; dando preponderancia, por lo tanto, a lo que llama el momento objetivista de todo análisis sociológico» (Tello, 2017: 668).

Por último, respecto de las consideraciones metodológicas, cabe destacar que además de utilizar mis registros de campo como insumos principales, incorporaré a mi análisis las entrevistas estructuradas realizadas

como parte de mi trabajo, conversaciones con *titulares* a través del WhatsApp institucional, textos que provienen de la normativa del programa, informes internos, entre otros documentos.

En relación a las entrevistas me gustaría mencionar que, si bien no fueron diseñadas a los fines de esta investigación, la información provista por las mismas fueron un gran insumo y fue el medio principal a partir del cual fui conociendo y conversando con diferentes personas. En algunos casos, a la par del registro de estas entrevistas en la planilla correspondiente, realizaba mis propios registros de campo donde podía destacar otros aspectos que consideraba relevantes para esta investigación. No me es posible identificar la magnitud de entrevistas que fueron recuperadas aquí, y aunque probablemente he realizado más de una centena para mi trabajo, tampoco me es posible esclarecer esa cantidad.

Por otro lado, también utilicé subsidiariamente datos estadísticos a los fines de poder dimensionar algunas situaciones, e ilustré mi escritura con algunas fotografías propias o consultadas en otros medios.

PRIMERA PARTE

CAPÍTULO 1

Dónde, cómo y con quiénes

En febrero de 2022 me llamó por teléfono una de las coordinadoras de la SES de la Municipalidad de Paraná. Me propuso realizar el trabajo de tutora educativa para el programa Potenciar Trabajo⁷. Recuerdo que no me dio mucha información en el momento, dado que no la tenía. Pero lo poco que me dijo bastó para que decidiera aceptar dicho trabajo.

Algunos meses antes había comenzado a trabajar en esta misma dependencia municipal, como promotora del Programa Microcréditos para el Desarrollo de la Economía Social⁸. Pero esta experiencia fue corta y poco intensa, dado que me sumé al grupo cuando ya estaba finalizando el año.

La propuesta de ser la tutora educativa de la UGM de Potenciar Trabajo me había motivado. Yo era parte de ésta desde antes, aunque no la conocía con ese nombre. Esta pertenencia se debe a que la retribución económica que percibo por mi trabajo está sostenida por este programa nacional.

A la par de esta propuesta, la Secretaría de Políticas Sociales, Inclusivas y Comunitarias (de la cual dependía la UGM) le solicitó a esta Subsecretaría que comenzara a realizar algunas tareas de la coordinación general.

Esas tareas tenían que ver con ordenar la información dispersa y rastrear qué estaban haciendo específicamente cada una de las más de 800 personas que pertenecían a la UGM en ese momento. Es decir, de qué manera estaban realizando su contraprestación al programa.

⁷ El Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local “Potenciar Trabajo” se creó en el año 2020, mediante la Resolución 121/2020 del MDSN. Comúnmente se lo conoce como “*plan*”, por lo que podría decirse que esta es una categoría nativa que viene asociada a las primeras denominaciones de los antecedentes de este programa.

Más allá de las diferencias técnicas (asociadas a la planificación social) que existen entre planes y programas, en esta investigación voy a hacer referencia al Potenciar Trabajo como programa y como *plan*.

⁸ Este programa es una política social del gobierno de Entre Ríos que se ejecuta a través de municipios y comunas. En Paraná, la Subsecretaría de Economía Social es quien trabaja con este programa a través de los Centros de Economía Social que están distribuidos por la ciudad. El rol principal de los promotores es acompañar a las personas que desean solicitar un microcrédito, en el proceso de planificación de su emprendimiento, brindando diversas capacitaciones sobre el tema, entre otros.

De esto nos encargamos junto a otro compañero y al poco tiempo se sumó otra persona más, también estudiante de trabajo social. Les tres trabajamos previamente en el programa de microcréditos como promotores y estábamos en las mismas condiciones laborales.

La UGM

En noviembre del año 2020, mediante un convenio entre la Municipalidad de Paraná y el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación (MDSN), se crea la Unidad de Gestión Municipal (UGM) de este programa⁹. La Secretaría de Desarrollo Social (más tarde denominada Secretaría de Políticas Sociales, Inclusivas y Comunitarias) fue la encargada de ejecutarlo a través de las distintas Subsecretarías responsables de cada proyecto socio-productivo, socio-laboral o socio-comunitario.

A su vez, la UGM contaba con una coordinación general cuyas funciones y obligaciones implicaban coordinar la ejecución de los proyectos; mantener una comunicación fluida con las subsecretarías responsables de los mismos; emitir cada mes los “Certificados de Trabajo”, es decir, *pasar la asistencia* al MDSN; solicitar la compra de insumos, bienes y todo lo necesario para ejecutar el plan de actividades; solicitar las contrataciones necesarias para la ejecución del programa (capacitadores/as y otros trabajadores); entre otras.

Esta coordinación ha sido objeto de diversos conflictos (bien ocultos para el común de los trabajadores municipales). Es por ello que la Secretaría le pidió a la SES que se haga cargo de sus funciones.

Cuando comencé a trabajar en esta Subsecretaría, la persona que se responsabilizó de estas funciones (Coordinadora de Proyectos Socioproductivos) se esforzaba en explicarnos que nosotros *no somos la UGM*, que la misma estaba conformada por muchas otras Subsecretarías. Pero, a pesar de las resistencias a enunciarse con dicho rol, con el paso del tiempo y el

⁹ Previo a este convenio, la Municipalidad de Paraná no tenía injerencia sobre esta política social. Es decir que nuestra incorporación laboral se da en el marco de este proceso de conformación de la unidad ejecutora.

trabajo desarrollado por este equipo, la SES se fue ganando el lugar de coordinación general¹⁰.

En algún momento haré mención a la SES y en otros me referiré a la UGM. En algunos casos pueden tomarse como sinónimos y en otros será necesario establecer la distinción.

En el marco de los proyectos que pueden generarse siguiendo la Resolución 121/2020 del MDSN, presentaré aquellos que se desarrollaron en la UGM durante el 2023, especificando la cantidad de titulares que tuvo cada uno y los espacios o talleres que abarcaron.

PROYECTO O LÍNEA DE TRABAJO	CANTIDAD DE TITULARES	ESPACIOS
Proyecto 1: “Mejores condiciones para habitar y pertenecer”	18	Bioconstrucción: 3 Oficio en Albañilería: 15
Proyecto 2: “Participar e involucrarse en pos de una mejora colectiva”	10	Cuadrilla de mantenimiento
Proyecto 3: “Fábrica Social”	7	Bloquera B° Capibá: 5 Bloquera B° San Martín: 2
Proyecto 4: “Hacia una producción sostenible de alimentos”	120	Coop. “Tierra de Vida”: 9 Esc. de agroecología: 17 Coop. “Nueva Vida”: 68 Huerta “La Costerita”: 26
Proyecto 5: “Unidad de confección textil con valor agregado”	19	Textil avanzado: 13 Modisto avanzado: 6
Proyecto 6: “Centro Experimental de Economía Social”	39	Producción de alimentos en el CIC Humito
Proyecto 7: “Red de Acompañamiento y	90	Jardines Maternales: 50

¹⁰ Cuando comencé a trabajar, la subsecretaría se tomó un tiempo para reunirse con cada una de las Subsecretarías a cargo de los proyectos. Nunca presencié ninguna de esas reuniones, pero según lo que comunicaron tenían por objetivo informar cuáles eran los nuevos roles que asumió la SES.

Pasado un tiempo, todos los temas que le correspondía resolver o atender a la coordinación general, los asumió la SES (conflictos, denuncias de accidentes laborales, consultas generales, etc.). Incluso, desde principio de este año, esta dependencia pasó a tener acceso al sistema a través del cual se cargan las asistencias mensuales de cada titular. Esta era la última tarea que le quedaba a la persona que tenía la función de coordinación general de la UGM.

Cuidado"		Centro Educativo Municipal de Integración (CEMI): 18 Residencia de Adultos Mayores "Madre Teresa de Calcuta": 7 Integración social adultos: 15
Proyecto 8: "Cuidar nos une y fortalece"	3	Promotores deportivos
Proyecto 9: "Capacitación en el rubro textil"	51	Serigrafía principiantes: 6 Modisto principiante: 4 Textil principiante: 26 Lengua de señas argentina: 5 Portugues: 10
Proyecto 10: "Formación laboral en servicios de valor agregado a la construcción"	27	Electricidad: 5 Carpintería en Aluminio principiante: 4 Carpintería en Aluminio avanzado: 4 Construcción en seco: 10 Soldador: 4
Situaciones de salud, cuidado y violencia de género	68	Situaciones de salud: 36 Situaciones de cuidado: 11 Violencia de género: 21
Terminalidad educativa	88	Nivel primario: 5 Nivel secundario: 20 Nivel superior: 51 Capacitaciones de formación laboral: 12
Secretaría	133	Varios
	TOTAL: 673¹¹	

Fuente: Informe Unidad de Gestión Municipal de Paraná. Octubre, 2023.

Cada una de estas líneas y proyectos dependieron de distintas Subsecretarías. La SES tuvo a su cargo el proyecto 1, 3, 4 (excepto la

¹¹ El total de personas comprendidas en proyectos y no se condice con la cantidad de personas que formaron parte de la nómina en el mismo período. Esto se debe a la cantidad significativa de personas de quienes no teníamos medios de contacto, que se encontraban en la UGM por un error del sistema pero en realidad pertenecían a otra unidad ejecutora, aquellas que se negaron a sumarse a proyectos, entre otras situaciones.

cooperativa “Nueva Vida”), los acompañamientos a situaciones de salud, cuidado y violencia de género, y la terminalidad educativa.

Los proyectos 5, 9 y 10, dependiente de la Subsecretaría de Políticas Deportivas, Sociales y Juventudes, se desarrollaron en el Centro Municipal de Perfeccionamiento “Néstor Kirchner” (CMP), por lo que también se puede hacer referencia a ellos con este nombre. El CMP tiene su sede principal y otro anexo, comúnmente denominado *el galpón*, donde se desarrollaron la mayoría de los talleres que comprendieron estos proyectos¹².

El proyecto 7 y 8 dependieron de la Subsecretaría de Desarrollo Humano. En estos espacios las titulares cumplían funciones de limpieza, cocina, auxiliar de sala o de taller (dependiendo de la necesidad de la institución y de la formación de la persona).

Por último, cabe destacar que bajo el rótulo “Secretaría” se encontraban todas aquellas personas que estaban trabajando con referentes políticos; en espacios comunitarios como centros de salud, CIC, comisiones vecinales, clubes, comedores; o en otras dependencias municipales cumpliendo funciones que se encontraban por fuera de los proyectos que siguen la normativa del programa.

Todos estos proyectos y líneas mencionadas eran identificadas en la nómina¹³ bajo algún símbolo numérico.

Los inicios

En primer lugar, en el marco de las tareas que la Secretaría le solicitó a la SES, comenzamos a recepcionar las planillas de asistencia de cada uno de los proyectos socio-productivos y comunitarios, marcando en la nómina en qué proyecto estaba cada persona. Luego de eso, pudimos saber quiénes *no*

¹² A excepción de los cursos de idioma (portugués y lengua de señas argentina) que se llevaron adelante en la sede principal. Estos fueron abiertos a todo público y contaron con un cupo para titulares de Potenciar Trabajo.

En el trabajo cotidiano solíamos identificarlo en el proyecto 9, aunque concretamente no tuviera nada que ver con la capacitación textil. Aquí he mantenido esta clasificación para que sea más sencillo identificar los proyectos que dependieron de la Subsecretaría de Políticas Deportivas, Sociales y Juventudes.

¹³ Planilla en formato hoja de cálculo donde se encontraban los datos principales de todas las personas comprendidas en el padrón de la UGM. Era un documento de consulta cotidiana para registrar cambios en la contraprestación de cada titular.

estaban haciendo nada, es decir, no estaban cumpliendo con su contraprestación al programa en el marco de esta UGM (algunas personas participaban de proyectos de organizaciones sociales sin saber de su pertenencia a esta unidad gubernamental, y otras no estaban referenciadas con ninguna unidad). Este trabajo lo realizamos principalmente desde nuestras casas.

A partir de ese primer rastreo, comenzamos a llamar por teléfono a cada una de las personas que estaban por fuera de los proyectos, convocándolas a una entrevista (las cuales me encargaron diseñar y luego llevamos a cabo junto a mi compañera estudiante de Trabajo Social) con el objetivo de conocerlas y pedirles que seleccionen el proyecto al cual les interesaría sumarse. En este momento sí fue necesario asistir presencialmente a la oficina.

Esos primeros días de mi trabajo los viví con mucho entusiasmo. Fue mi primera experiencia laboral relacionada estrictamente con mi carrera universitaria y en el espacio público-estatal, lugar de inserción por excelencia del Trabajo Social. Además, no sólo iba a tener la posibilidad de conocer y entrevistar a muchas personas, sino que también me pidieron que diseñe el instrumento¹⁴ con el cual lo haría.

Mi sensación era la de estar habitando un lugar privilegiado, la posibilidad de ensayar el ejercicio profesional en ese espacio, diseñar este instrumento tan importante, y tener ciertos márgenes de libertad que nos permitieron construir el encuadre de la intervención.

El primer límite que establecimos fue el tiempo en el cual planificábamos las entrevistas. Quince minutos no sólo eran insuficientes para la entrevista en sí, dado que realizamos muchas preguntas que habilitan a que la persona comience a contar muchas cosas que no necesariamente le habíamos preguntado, pero aún así nos disponíamos a escuchar (en su gran mayoría nos llevaba treinta minutos, y algunas incluso más). También era insuficiente para nosotras que, entre un turno y otro, no contábamos con tiempo para ir al baño, descansar, refrescar la cabeza y volver con el próximo. Por ello, decidimos reducir la cantidad de turnos que se brindaban por día, y distanciarlos un poco más.

¹⁴ En anexos se encuentra la planilla diseñada.

Otro límite fue el espacio. Las personas, en ese contar cosas que no necesariamente habíamos preguntado, relataban situaciones de violencia, de salud, aspectos de su vida cotidiana que les generaban vergüenza, angustia, enojo, etc. Las entrevistas en ese primer momento se desarrollaban en una oficina que compartíamos con muchos otros trabajadores alrededor. Es por ello que solicitamos que las mismas puedan realizarse en otro lugar con mayor privacidad y reserva.

Afortunadamente, los días previos a este momento hubo una dependencia municipal que se mudó de lugar y dejó vacía una oficina.

La “ofi”

La misma estaba ubicada sobre calle Corrientes casi Uruguay, enfrente al reconocido edificio de COPNAF. Este lugar que fue alquilado por la municipalidad, presenta las características arquitectónicas de finales del siglo XIX y principios del siglo XX. Se denominan “casa chorizo”: con sus aberturas de madera angostas y altas, una cantidad considerable de habitaciones interconectadas, que fueron utilizadas como oficinas, y patios internos.

El ingreso presenta un pasillo de aproximadamente 4 metros de largo. Sobre la derecha, estaba la oficina de la SES, y al lado, la oficina de la Coordinación de Promoción y Fortalecimiento a la Economía Social. Del lado izquierdo, dos oficinas dependientes de la Subsecretaría de Desarrollo Social e Integración Socio Urbana.

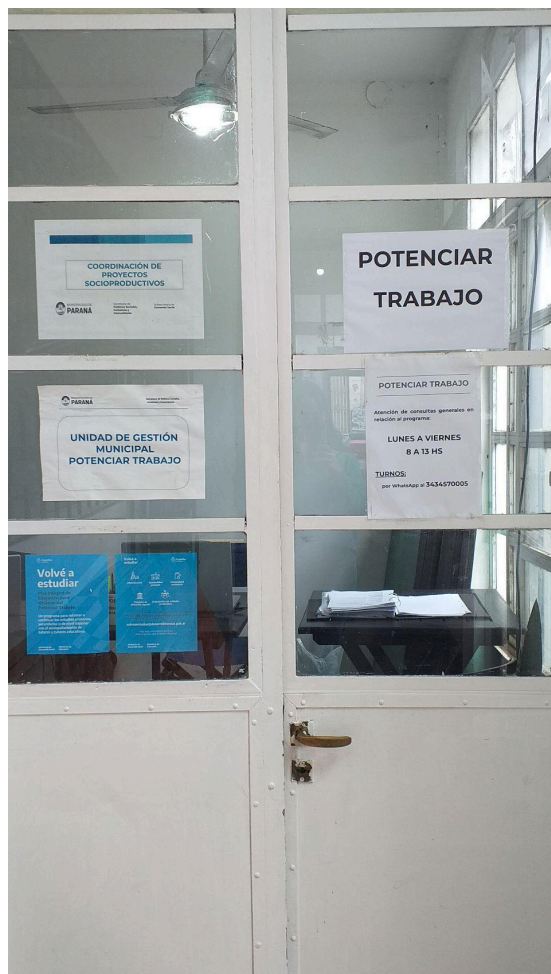
Al final del pasillo se encuentra el primer patio interno. Sobre la izquierda estaba ubicada la oficina de la Coordinación de Proyectos Socioproduktivos. Sobre la derecha había otra dependencia municipal, más conocida como “Adultos Mayores”.

Siguiendo por el medio hay un segundo pasillo, un poco más angosto y más corto, que termina con un espacio más amplio que funcionó como sala de espera. A la izquierda de este pequeño ambiente hubo otra oficina de “Adultos Mayores”; a la derecha está la salida al segundo patio interno; y al final del mismo estaba la oficina de Potenciar Trabajo.

Resumiendo, desde la puerta principal de la casa se podía ver que al final de sus pasillos se encontraba la oficina de Potenciar Trabajo. *La ofi*, como solíamos llamarla entre mis compañeros.

Cuando recién la conseguimos no teníamos muebles para habitarla. Rápidamente pusimos un tablón de madera, de esos que se usan para las ferias de emprendedores que organiza la SES, y dos sillas plásticas de color blanco, una de cada lado. Pasado un tiempo este tablón fue reemplazado por un escritorio viejo, cuyo cajón de chapa debía ser forzado para abrirlo y las patas tuvimos que equilibrarlas con pedazos de cartón. Luego, llegaron dos escritorios nuevos de melamina y sillas más cómodas. Más tarde también se sumó una biblioteca para poder poner las carpetas que comenzaron a llenarse de planillas de entrevistas, una computadora de escritorio y un pizarrón.

En 2023, dado que al equipo se sumaron 3 personas más, tuvimos que agregar dos mesas plegables de madera (como de camping), que también fueron compradas para las ferias.





El momento de la entrevista

La primera comunicación que establecíamos con los *titulares* que no estaban en ningún proyecto, fue a través de llamados telefónicos. A medida que avanzaba en el listado me di cuenta que mi presentación parecía una máquina grabada. Rápidamente me aprendí un speech:

- *Buenos días, ¿me comunico con Fulanito de Tal? Mi nombre es Natividad, la estamos llamando desde la Unidad de Gestión Municipal de Potenciar Trabajo de la ciudad de Paraná. El motivo del llamado es porque usted pertenece a esta unidad de gestión, ¿estaba al tanto de eso?*

Del otro lado, luego de explicar qué quería decir cada una de las palabras anteriormente mencionadas, podían darse varias respuestas, pero también estaban estandarizadas:

- a) Desconocía que pertenecía a la UGM y no se encontraba participando de ningún proyecto.

b) Desconocía que pertenecía a la UGM y se encontraba trabajando con alguna organización social.

1. Quería continuar trabajando en esa organización. Se le informaba que debía realizar el cambio de unidad de gestión.

2. No quería continuar trabajando en esa organización.

c) Ya había sido informada sobre su pertenencia a la UGM en alguna oportunidad previa. En algunos casos fueron convocadas a una reunión, les hicieron elegir proyectos pero luego no las volvieron a llamar.

En algunas pocas excepciones les titulares no vivían en la ciudad de Paraná, y se les informó que debían buscar una unidad de gestión de su cercanía y solicitar el cambio para realizar su contraprestación. Ya que el no participar de ningún proyecto de esta unidad podía implicar una inasistencia (es decir, una suspensión que puede determinar la baja), aún cuando estuviera trabajando en otro lugar.

Luego de intercambiar algunas palabras, mi presentación proseguía explicitando el objetivo de la comunicación:

- *La llamamos porque necesitamos acordar un turno para una entrevista, para poder conocerla y comentarle los proyectos a los que se puede sumar.*

La conversación se terminaba cuando acordábamos día y horario, informando la dirección, que debía asistir con su DNI¹⁵, y recordando la importancia de la puntualidad. Esto último estaba relacionado a la cantidad de turnos que otorgábamos por día. Excepcionalmente las personas llegaban minutos más tarde, destacándose la puntualidad e incluso la llegada de hasta una hora de antelación a su turno.

En algunos casos nos agradecían el habernos comunicado, porque se encontraban preocupados por no saber a dónde ir y con quiénes comunicarse. Muchas mencionaban que, después del cambio de gobierno y la pandemia, perdieron todo tipo de referencias o se quedaron esperando el llamado de la UGM que nunca llegó.

¹⁵ El DNI se solicitaba para sacarle una fotocopia y adjuntar a la planilla. Nunca pregunté para qué era necesario. Las personas tampoco preguntaban. Todas automáticamente seguíamos las instrucciones sin saber muy bien por qué. Luego de varias entrevistas realizadas, dejamos de solicitarlo (tampoco sé por qué) y nada cambió a partir de eso.

Hasta aquí una reconstrucción más o menos detallada de los modos en que se sostenían, yo sostenía y actuaba procedimientos cotidianos que se implementaban en el marco del programa. Motivada por la multiplicidad de respuestas en cada una de las comunicaciones, y desde esta mirada triplemente implicada, fui aventurando algunas reflexiones.

En la mayoría de las comunicaciones que establecimos, las personas no se encontraban “participando” de proyectos enmarcados en esta política social. En ese sentido, pareciera tomar forma aquella imagen de *“los planeros que no trabajan”*. Pero es importante destacar que esto poco tenía que ver con su responsabilidad o su falta de ganas, tal como se les acusa. Al menos en el caso de la UGM sobre la que tengo conocimiento, este incumplimiento en la contraprestación se relacionaba con aquellas falencias en la organización y administración interna de la unidad¹⁶, por la cual se fundamentó la intervención de la SES. Son las UG las responsables de garantizar el funcionamiento de proyectos y reunir grupos de trabajo para que las personas puedan certificar su contraprestación.

Paréntesis. Esto último me lleva a analizar la burocracia, inaccesibilidad, opacidad de los procedimientos administrativos que permiten (o no) la contraprestación, y cómo esto podría estar conspirando para que esa se logre. Entonces, si como dice el discurso más reaccionario, *“no trabajan”*, deberíamos abrir allí interrogantes acerca de si contraprestar es trabajar; si el trabajo es eso y/u otra cosa; cómo se relaciona con las formas del trabajo que nuestra sociedad ha considerado válidos, valiosos y legítimos; ya que, pareciera, en esta matriz referida prestacional/dádiva nunca, aunque se prometa, lo que se hace será considerado trabajo. Cierre de paréntesis.

Cara a cara con las personas, comenzaba presentándome y contándoles brevemente nuestra tarea, lo que hacíamos con el equipo y el objetivo de la entrevista. Antes de nuestra comunicación telefónica, la mayoría de les entrevistades no estaban informades acerca de que se encontraban en el padrón de la UGM. Es por ello que iniciaba el encuentro preguntándoles

¹⁶ Con esto me refiero que la coordinación general no había tomado contacto con cada una de estas personas, no les habían asignado proyectos de los cuales participar, y en los casos que sí lo hicieron, dicha comunicación no se continuó.

dónde estaban trabajando previamente. Podríamos decir que esta estrategia no seguía estrictamente el orden de la planilla de registro, pero me permitía darles el lugar para que se expresen y se presenten desde lo que saben hacer. Poco a poco se iba rompiendo el hielo y dejando de lado los nervios con los que llegaban algunas *titulares*. Estos nervios se debían a que, luego de la llamada telefónica, pensaban que la convocatoria a la oficina podría estar vinculada a la decisión de *darle de baja el plan*. Esto era expresado explícitamente por ellos, en una recuperación muy detallada y extensa de los motivos por las cuales no habían podido *cumplir*, muchas veces llorando, exponiendo sus cuerpos y presentando certificados médicos. Estas escenas que se repetían, una y otra vez, me llevan a preguntarme: ¿es posible que esta política social genere formas de violencia y disciplinamiento en las exigencias de la contraprestación? Un nuevo paréntesis para seguir pensando.

Una y otra vez, aparecía la frase “*yo vengo desde que arrancó*”, y esta recurrencia, la idea de antigüedad en “situación de *titular de planes*”, me permitió cartografiar la cantidad de cantidad de personas que devinieron *titulares* de esta política a partir de las experiencias que construyeron con el Argentina Trabaja o el Ellas Hacen. Ese “*desde que arrancó*” me estaba diciendo algo más que un recorte simplemente temporal sino más bien, aventuro que hay allí un reposicionamiento, quizás incluso orgulloso al demostrar un recorrido sostenido, una continuidad no vivida como problemática sino más bien como capital. Estar/ser *desde que arrancó* la política social.

Las personas que entrevisté tienen varios años más que yo, y de alguna manera tenían algo (o mucho) para enseñarme en este triple papel de titular - como ellos -, de trabajadora y de estudiante/tesista/investigadora.

Recuerdo, particularmente una escena en donde comenté como algo novedoso - con la ingenuidad de la novata - una de las líneas del programa que se denominaba “Potenciar Empleo”, y la persona que estaba entrevistando me miró y me dijo: *pero sí, eso ya se hizo, se llamaba Empalme*.

Me quedé ciertamente un poco avergonzada y también gratamente sorprendida, como cuando una maestra es descubierta en su ignorancia sobre un tema que pretende enseñar.

Además, ese “*desde que arrancó*” siempre iba acompañado de una descripción y enumeración minuciosa de las diversas actividades que

realizaron, un conocimiento, una memoria prolija de cada una de las propuestas que yo quería presentarle como novedosas.

En su gran mayoría, para el caso del Argentina Trabaja, las actividades correspondían al rubro de la construcción: albañilería, carpintería, herrería, pintura, etc. Sobre eso yo tomaba notas para la sección de “experiencias laborales”.

En el caso del Ellas Hacen, la contraprestación tenía más que ver con la finalización obligatoria de estudios primarios y secundarios, y la participación en capacitaciones sobre violencia de género, consumos problemáticos, etc. Sobre esto tomaba notas para la sección de “nivel educativo” y “otros cursos/talleres realizados o en curso”.

Quienes tuvieron la experiencia de participar en alguna organización social, mencionaban haber hecho trabajos de limpieza y barrido de calles, desmalezado; cocina en merenderos y comedores comunitarios, etc.

Varias mujeres hicieron mención el haberse enfermado *por el plan*, por las tareas pesadas que realizaban con el Argentina Trabaja. Esas tareas eran realizadas en espacios públicos y comunitarios, como escuelas o clubes, y según cuentan les dejaron marcas en sus cuerpos, en sus espaldas, en su vitalidad.

También, muchas contaban que ir hasta el lugar en que desarrollar esa tarea era en sí misma otra tarea, llegar a donde contraprestar demandaba una inversión en tiempo y dinero que sumaba problemas.

A la necesidad de reconocimiento de ese estar *desde que arrancó*, también se le sumaba como contrapunto la bronca y la necesidad de contar aquello que les indignaba, el mal/des-trato que recibían.

A todos lados donde fuimos nos maltrataron, me decía Valentina, una titular que ingresó al programa con el Argentina Trabaja en 2011. Durante un tiempo realizó trabajos de mantenimiento y construcción en un JMM. La actividad duró un tiempo pero luego se interrumpió: *como no teníamos materiales para trabajar nos dejaron afuera del edificio, íbamos a cumplir horario al cordón de la calle. “Cumplir horario”* en este caso, además de dejar pasar las horas, quiere decir ir a firmar la planilla para certificar que estaban cumpliendo con su contraprestación. Y en lugar de dejarles estar dentro de la

institución (como cuando realizaban los trabajos), les mandaban a la vereda, a pesar de la lluvia o el frío.

Recuerdo que me indigné muchísimo al escuchar este relato, y no fue la primera ni la última vez que iba a escuchar este tipo de comentarios sobre el maltrato, las agresiones, violencias y segregaciones que reciben las *titulares* de estas políticas sociales - repetidamente - en los JMM¹⁷.

A los cuestionamientos por el trato, se sumaban otros cuestionamientos directamente vinculados a las propuestas de capacitaciones que les exigían realizar como parte de los requisitos para *cumplir* con su contraprestación. En muchos relatos aparece la queja y el malestar, no solo por la poca variedad de propuestas, sino que de muchos cursos ni siquiera les entregaban *certificados*. Si no hay certificado, no hay como comprobar que ese aprendizaje se realizó, y por lo tanto, esto no era posible de ser capitalizado en la presentación de un currículum. Una vez más, la ¿simulación? aparece como lógica en el programa. Las pequeñas resistencias no tardan, emergen, y algunas de las titulares ya no estaban interesadas en seguir realizando capacitaciones *que no nos llevan a ningún lado*.

Liliana, una mujer de 54 años que *viene desde el Argentina Trabaja*, me decía que lo que ella quiere es *trabajar, hacer algo. No capacitaciones, porque hacemos y al final seguimos en la misma. Hacemos capacitaciones pero después no se continúan, no certifican y no logramos cambios*. Es como estar *siempre en espera* de una mudanza en sentido de mejora, que permita *salir del plan* o insertarse en un trabajo/empleo, más allá de la capacitación siempre introductoria en algún rubro.

Con 54 años, ese horizonte de *salirse* de ese lugar se desdibuja para *Las Lilianas*, y con ellas pienso que también se resignifican como retórica vacía los cimientos del propio programa. Lo que propone/promete no se cumple, ni se cumplirá. No lo ha hecho hasta aquí.

¹⁷ Cuales son las razones/supuestos que motivan este tipo acciones, actitudes, excede el objetivo de esta tesis, pero me resulta interesante hipotetizar sobre las capas de sentido, los imaginarios y el sentido común que se reproduce cotidianamente profundizando entre vulnerados muchas prácticas de estigmatización. Más adelante en esta tesis, retomo algunas pistas para pensar este trato diferencial discriminatorio.

Celia, en la segunda escena del Capítulo 0, también nos devuelve una imagen de repetición y simulación, cuando al comentarse en la entrevista cuáles eran las capacitaciones disponibles para sumarse, me respondió: *¿por qué son siempre los mismos talleres?* Es decir, construcción, huerta, textil, tareas de cuidado. Ella estaba más interesada en computación, administración o secretariados, algo que efectivamente le sirviera para conseguir mejores opciones de empleo. De hecho, venía de una experiencia laboral como secretaria contable y le interesaba continuar formándose para conseguir un empleo de este tipo. No *tejer, plantar o cuidar...* no entretenerse, sino trabajar.

Este cuestionamiento me llevó en ese momento a aventurar otras preguntas en la misma línea: ¿por qué serán siempre las mismas propuestas? ¿Con qué se relaciona? ¿Qué imaginarios de empleo se juegan en esas propuestas? ¿Será que les *titulares* no pueden aprender otra cosa que no sea levantar paredes, coser, plantar y cuidar?

Esa aparente sencilla interpelación de Celia, experimentada y antigua *titular*, considero que desanda y pone sobre la mesa un montón de prejuicios y supuestos impregnados en quienes diseñan estas políticas sociales, sus alcances, y propuestas. ¿Qué hacer con los pobres? ¿Qué hacen o pueden hacer los pobres? ¿Qué deberían hacer los pobres? Los modos de ver y considerar a las personas - en definitiva a “estas” personas - modelan las propuestas y apuestas que las involucran, y fundamentalmente los lugares que ocupan o pueden siquiera soñar con ocupar.

Esto tiene relación con uno de los argumentos de Cris Shore, cuando afirma que

«Las políticas reflejan maneras de pensar sobre el mundo y cómo actuar en él. Contienen modelos implícitos -y algunas veces explícitos- de una sociedad y de visiones de cómo los individuos deben relacionarse con la sociedad y los unos con los otros» (Shore, 2010: 31).

Por otro lado, se destacaban otro tipo de relatos que recuperaban aquellos aspectos más “positivos”, en una suerte de defensa de esta política, haciendo alusión a que implicó en sus vidas personales el hecho de acceder a este programa. Las implicaciones son múltiples, diversas y remiten a diferentes sentidos que se articulan en torno a tener/no tener este *plan*.

La importancia que tiene contar con este ingreso económico, más o menos estable, es para muchos de los relatos ofrecer *algo bueno para la familia*. Para Daniela, por ejemplo, implicó poder concretar un sueño extendido en muchos: el de la casa propia. *Con el plan me hice mi casa*, decía. Ella ingresó al programa en el 2011 con el Argentina Trabaja, y aunque el monto equivalía a la mitad de un SMVM (es decir, no era un monto elevado), era significativo porque le permitía planificar, organizar los gastos y pequeñas inversiones, implicaba previsibilidad en el mundo de la precariedad, imaginar otras dimensiones más allá de la reproducción diaria, lo básico de la subsistencia. Más que *sobrevivir*, *poder concretar ese sueño*.

Adela, una mujer de 50 años, en la primera entrevista me hizo un retrato de su vida. Allí las escenas se enganchaban unas con otras, y destacaba *el plan* en cada momento importante: *yo crié a mis hijos con los planes*. En la experiencia de Adela, “tener *plan*” y “tener vida” se superponen y se funden. La centralidad con que esto aparece abre sentidos distintos al de otros relatos.

Me contó que ella tuvo el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, y que se inscribió cuando su hijo más chico tenía 6 meses. Lo recordaba con mucha claridad porque un día de lluvia tuvo que dejarlo al cuidado de otra persona *para ir a hacer cola a la Escuela Hogar* donde realizaban las inscripciones. Las epifanías (Denzin, 2001) vitales se encadenan unas a otras: tener hijo, dejarlo al cuidado de otros, hacer cola, conseguir *plan*... y así la vida. Años más tarde, según relataba, accedió al programa Ellas Hacen y *desde allí viene*.

Adela se abrió a mi en su relato y me metió de lleno en su intimidad, su cotidianidad, de afectos y desamores. Cada escena se entrecruza con su maternidad y su estar *en el plan*. Me contó que tuvo dos parejas y con ellos, sus hijos. *Con el primero 4 hijos y con el segundo 2*. Fue madre muy tempranamente, a los 14 años, y en ambas relaciones dijo haber sufrido situaciones de violencia y abuso. Me conmueve su devenir y su confianza. La siento casi excesiva y un compromiso ético importante al escucharla.

Me dijo que *los planes le ayudaron mucho para salir adelante*, que pudo terminar la primaria y secundaria, y realizar talleres de género y salud con el programa Ellas Hacen, sino *hubiese sido una ignorante*. Se la percibía contenta y, por qué no, agradecida, porque según ella, además de lo económico (que

reconoció como fundamental para poder criar a sus hijos luego de haberse quedado sola), con el programa aprendió muchas cosas, pero principalmente a *hablar en público y a no quedarse callada*. Inmenso relato que habla más de ella que del *plan*, pero sin duda es posible inventarlo dentro de efectos no visibles / no pre-visibles / de la protección social.

Estos relatos, que se suman a una serie de muchos otros de los que escuché en *la ofi*, resuenan en mi. Yo podría ser también un poquito de cada uno de ellos, de esas experiencias de vida. Las personas se narran y en ese “resumen de vida” van recorriendo aspectos que identifican como más importantes, y allí también van destacando la importancia que tuvo en esa trayectoria el haber conseguido la titularidad de este programa.

De alguna manera, este entrecruzamiento me llevó a muchas derivas, y en alguna medida a buscar articular sus palabras con los argumentos de la opinión pública mediatizada, que tienen por objetivo desacreditar esta política social. Pienso que esta otra narrativa, que le da sentidos por momentos decisivos a tener o no un plan podrían funcionar como una contranarrativa, una suerte de discurso “en defensa u oposición” a los discursos impugnatorios y prejuiciosos. Identifico aquí la importancia de dar cuenta, de mostrar, de visibilizar estas otras narrativas.

Estos relatos buscan dar cuenta de la importancia de que exista esta (alguna) política, recuperando lo que significó en sus propias vidas el tenerlo. También, el poder contar aquello que hicieron en el marco del programa, y que eso sea tenido en cuenta como una experiencia laboral, de alguna manera busca contrarrestar la idea de “*vagos*” que “*no hacen nada*”.

Al poco tiempo, luego de que la coordinación de la UGM comenzara a funcionar, esta pasó a ser una referencia no sólo para las personas que ya pertenecían, sino también para aquellas que participaban de UG no gubernamentales. Según pude reconstruir en los relatos, la información circuló por el *boca en boca*, se fueron enterando y así se acercaban para *cambiarse*. Las razones de *cambiarse* aparecen vinculadas a los descontentos con las formas de trabajar de algunas organizaciones sociales. Cierta malestar con las lógicas, ya no sólo del Estado en sus formas, sino cierto “*manejo*” en las organizaciones mediadoras.

Me interesa particularmente traer este malestar sin prejuicios, sin estigmatizaciones, sin dramatizaciones. No me resulta sencillo, pero quise hacer lugar a lo que aparece en muchos relatos y con ello componer esta trama que no generaliza, sino más bien mira microscópicamente y en profundidad aquellas versiones desde dentro sin que por ello, seamos permeables al discurso conservador contra las organizaciones.

Puedo relevar dos formas de ingreso para trabajar en UG no gubernamentales. Por un lado, haber obtenido el *alta* del programa mediante la gestión de quienes las lideran. Por otro, para algunas de las personas que *vienen desde que arrancó*, en algún momento *se dijo que había que inscribirse a una organización*. Estas dos formas eran experimentadas con algunas tensiones, porque se agradecía la mediación, la ayuda para lograrlo, pero también resultaba muchas veces un peso lo que aparecía como una condición.

Una de las *titulares* que conocí relataba que, el referente de la organización en la cual realizaba su contraprestación, *a la semana de haber parido me hizo ir a una marcha de 3 horas, con toda la hemorragia, y yo le dije que eso no podía hacer*.

Las violencias se producen y reproducen en muchas capilaridades. Y eso me estremece. No me gusta escucharla, pero tengo que hacerlo y transformarlo en material de análisis, no de sentido común. Así funcionan los estereotipos: no son necesariamente falsos, son incompletos. También, es importante destacar que esto pasaba en algunos casos, con algunos referentes, en algunas organizaciones. No es posible tener una mirada homogénea respecto de este tercer sector.

Estas prácticas vividas como abusivas en los relatos de las *titulares*, se sostenían también en el malestar por el *cobro de un canon*, que además no implicaba mejores propuestas o proyectos, aunque algunas veces estuviera fundamentado en ello. Para Florencia, la organización por la que transitó lo *único que tiene es un referente que cobra, lo único que quiere es cobrar nomás, no le importa la gente*.

Les *titulares*¹⁸

Trabajando en este lugar (re)conocí la palabra “*titular*”, significada aquí como palabra nativa, y que aparece en los relatos para referir a aquellas personas destinatarias de una política social. A quienes percibían este programa se les denominaba *titulares* para referir una suerte de reconocimiento de un derecho. Esto aparecía tanto en encuentros municipales, provinciales y nacionales, donde pude advertir la permeabilidad de la idea y registrar que había una interiorización general de esta (¿nueva?) categoría de designación/nominación. Esa permeabilidad era importante y sin embargo, los viejos modos no dejan de irse. En contadas ocasiones escuché la - en apariencia ya caduca - denominación de “beneficiaries”.

“*Titular*” es una categoría asociada al enfoque de derechos que comenzó a utilizarse para el diseño de las políticas sociales con el comienzo del nuevo siglo. Victor Abramovich y Laura C. Pautassi identifican que este proceso se desarrolla en el marco de un creciente consenso en América Latina, a partir de lo que denominan como Consenso post-Washington.

«En líneas generales el enfoque de derechos considera que el primer paso para otorgar poder a los sectores excluidos es reconocer que son titulares de derechos que obligan al Estado. Al introducir este concepto se procura cambiar la lógica de los procesos de elaboración de políticas, para que el punto de partida no sea la existencia de personas con necesidades que deben ser asistidas, sino sujetos con derecho a demandar determinadas prestaciones y conductas» (Abramovich y Pautassi, 2006: 17).

En poco tiempo, junto a mis compañeros de *la ofi* incorporamos esta palabra a nuestro vocabulario cotidiano para nombrar las personas que se acercaban. Rápidamente advertí que fuera de allí, de *la ofi*, no era muy común. Es decir, el lenguaje de la política no alcanzaba otros espacios más allá de

¹⁸ En este apartado voy a presentar algunos datos estadísticos que funcionan como apoyo subsidiario y tienen el objetivo de brindar una aproximación cuantitativa para poder dimensionar algunas situaciones y ofrecer algunas características sociodemográficas generales. Algunos de ellos fueron contruidos a partir de consultar varios documentos que fueron creados por la UGM o proporcionados por el MDSN en diferentes fechas, por lo que abarcan diferentes cantidades. En cada caso, estará especificada la fuente y la cantidad comprendida. Si bien la información fue tomada de documentos internos de la UGM, los gráficos diseñados fueron elaboración propia.

esos microespacios. Quizá por ello, entiendo que esta palabra podría resultar una categoría nativa, naturalizada, para quienes trabajamos en la UGM.

Decidí prestar atención a las formas en que las personas se nombraban y ver si también allí “funcionaba” esta idea. No logré identificar que alguna de ellas se presentara como “*yo soy titular de...*”. Al contrario, las personas solían decir de sí mismas “*yo tengo el plan*”. Entonces allí, ser *titular de* y *tener un plan* aparecían como dos modos en apariencia diferentes de referenciar el programa, y en alguna medida esa diferencia nominativa parecía tensionar las percepciones, pero también las experiencias de habitar el programa. Es que el discurso de los derechos era más nuestro, de quienes trabajamos en la UGM, era parte de nuestra tarea: informar o recordar que tener un plan era *tener derechos*. Derecho a cambiarse de UG, a elegir el proyecto, a denunciar irregularidades o amenazas, y un largo etcétera de “derechos a”. Algunas hacían uso de su derecho (de manera informada o sólo espontáneamente cuando exigían respuestas sobre un tema) y otras preferían reservarse por miedo a perder el plan.

Esas prácticas que *les titulares* de alguna manera denunciaban respecto del maltrato, tenía un correlato en lo que escuche en algunos responsables de proyectos y sus dudas sobre la capacidad en les titulares de asumir responsablemente su trabajo. Una de ellas me decía *a veces me pregunto si esta “democracia” sirve* para lograr que las personas asistan a los espacios que se inscribieron o para completar los cupos necesarios. *No hay que darles a elegir, hay que obligarlos, decirles “vos tenes que venir” y punto.*

La retórica de sujetos de derecho parece difuminarse y dar lugar por momentos a las ideas de beneficiarios, e incluso de merecedor/no merecedor, y entonces me interpele: ¿cuáles son los límites en que juega esa disputa? ¿Cómo transitar estas tensiones en la puesta en acto de la política y sus efectos? ¿En qué medida les *titulares* se posicionan desde ese lugar sin discurso que lo sostenga? Entonces pienso: ¿nombrar como “titular” y otorgar titularidad se asumen en un mismo proceso? ¿Se puede asumir la titularidad en el mismo momento de otorgamiento del *plan*? Pareciera que no alcanza con nombrar a las personas como “*titulares*” para considerarlas realmente “*sujetos de derechos*”. Y ese ejercicio de la titularidad de un derecho no se incorpora en

el mismo momento en que se comienza a cobrar el *plan*, sino que es un movimiento que se construye con la experiencia.

Estas preguntas me activan a reflexionar acerca de las categorías, su peso específico, sus efectos, sus apropiaciones, sus naturalizaciones y quizás de la necesidad (o la obligatoriedad ética) de no reproducirlas, sino preguntarnos explícitamente de qué se trata, qué implican y para quién.

Intentar deshacerme de esta palabra fue un trabajo dificultoso para la escritura, pero algo que me sirvió fue empezar a pensar qué otras cosas más son estas personas además de ser “*titulares*” de esta política social. Cómo no reducirlas a esta condición, cómo nombrar sin tapar la intersección de vidas allí, y así hacer lugar a narrativas de experiencias más amplias y por ello menos encasillables o previsibles. Lo que me gustaría que pasara conmigo como “*titular de*”, pero también como estudiante, tesista, futura trabajadora social, y así seguir sumando dimensiones.

Ahora sí, en este apartado me gustaría presentar algunas características sociodemográficas de les *titulares* que formaron parte de esta UGM. Vuelvo a recordar que no pretendo brindar datos representativos, sino ofrecer una aproximación a la cuestión.

En relación al universo de *titulares* que formaron parte de esta UG, el mismo estaba compuesto por una nómina de alrededor de 1400 personas (septiembre, 2023). Recuerdo que dicho número nos había sorprendido, dado que el año anterior rondaba entre 800 y 1000 (la variación de mes a mes se daba de acuerdo a nuevas incorporaciones o “*bajas*” de *titulares*).

Anteriormente mencioné que en el momento de las entrevistas había una frase que me llamaba la atención: *yo vengo desde que arrancó*. Que haya muchas personas que me hayan mencionado lo mismo no era sólo una percepción personal.

Según la información que el MDSN le proveía mensualmente a la UGM, observando los datos de las altas por año pude conocer que el 54,6% de 965 *titulares* (marzo del 2023) obtuvo la titularidad de esta política en el período 2011-2017. De esto podríamos deducir que, más de la mitad tienen 30 años o más.

Particularmente el 2013, año en que se lanzó el *Ellas Hacen* como un programa que se desprendió del *Argentina Trabaja*, fue el período en que más *titulares* obtuvieron el alta.

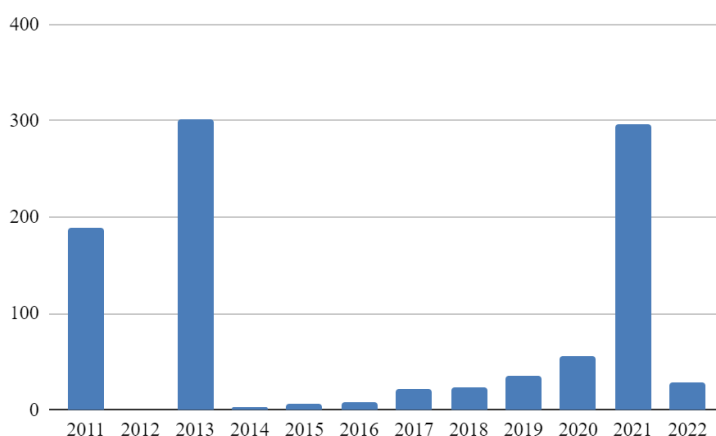


Figura 1. Evolución de las altas por año durante el período 2011-2022.
Fuente: elaboración propia.

Este dato no me parece casual si lo comparamos con la distribución por género. Es destacable la gran presencia de mujeres en esta política social, en comparación a la de varones y disidencias.

Según las respuestas a la validación de datos¹⁹, pude conocer que más del 75% se autopercebían como mujeres (685 personas de 909).

¹⁹ Impulsada por el MDSN, desde noviembre del 2022 a enero del 2023, a través de la aplicación de Mi Argentina. La misma era de carácter obligatoria y estuvo fundamentada en llevar «[...] adelante esta iniciativa para aportar transparencia y mejorar la gestión de los programas sociales» (<https://www.argentina.gob.ar/servicio/validar-los-datos-en-potenciar-trabajo>). Las personas que, por alguna razón, no pudieron completar esta actualización (durante este período y posteriormente en la prórroga del plazo) fueron inicialmente suspendidas y luego dadas de baja. Para mayor información, puede consultarse la conferencia de prensa que brindó la Ministra de DSN luego de finalizada esta validación: <https://www.youtube.com/watch?v=3yCycBx-oZE>

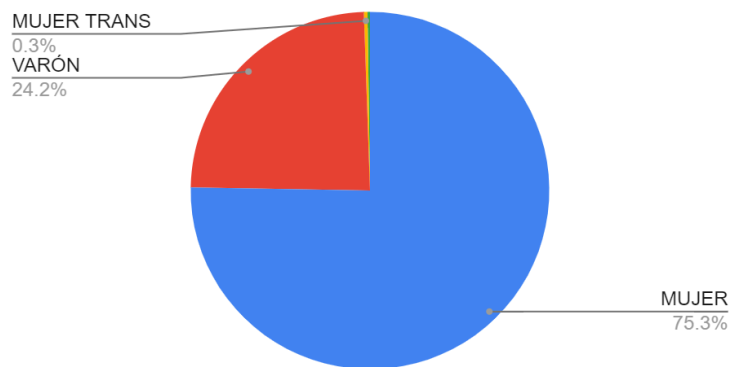


Figura 2. Composición de la nómina en base a la identidad de género.

Fuente: elaboración propia.

Esta validación de datos obligatoria, aportó otros datos interesantes para poder advertir algunas características generales de las personas que formaron parte de la UGM.

En relación al nivel educativo alcanzado, el 60% pudo terminar sus estudios secundarios y tener la experiencia de haber transitado o estar transitando el nivel superior en ese momento. Aún así, fue considerable la cantidad de *titulares* que no pudo terminar el primario (83 personas) o el secundario (280 personas, sumando primario completo y secundario incompleto).

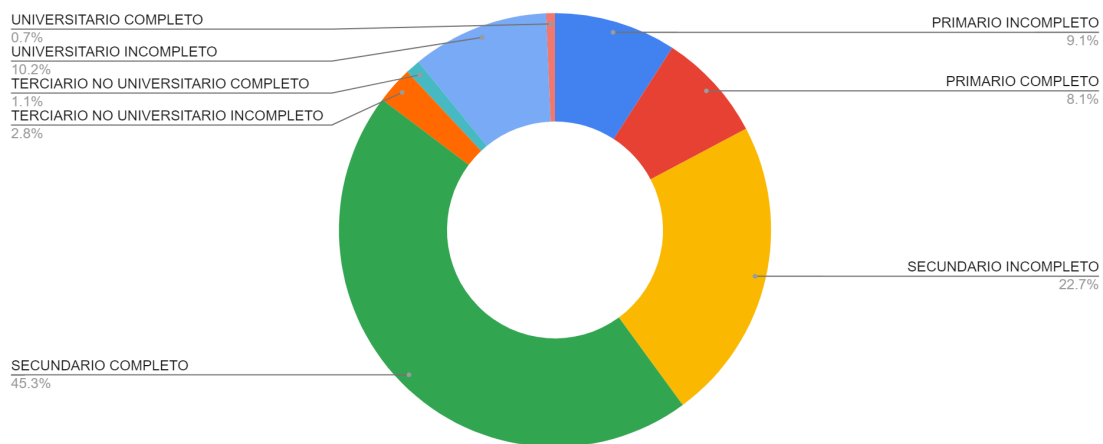


Figura 3. Distribución de la nómina en base al nivel educativo alcanzado.

Fuente: elaboración propia.

Me gustaría detenerme un momento en este punto, porque en comparación con los datos que arrojó este proceso de auditoría a nivel

nacional, los números son muy diferentes. Según una noticia publicada por el MDSN en donde toman algunas de estas variables, allí se menciona que el 60,7% del padrón de titulares no completaron sus estudios obligatorios²⁰. «Y no hay trabajo para una mujer pobre y sin estudios», señaló la Ministra. Por ello, en 2023 reforzaron el programa “Volvé a Estudiar”.

“Mujer pobre y sin estudios”, que para poder conseguir trabajo debe completar su escolaridad²¹. Así es como el Ministerio clasifica y define a las *titulares* de esta política social.

Sin embargo, en la UGM nos encontramos mayormente con mujeres con estudios. Arriesgo la hipótesis de que esto se debe a que la contraprestación que se les exigía a las mujeres que tuvieron el Ellas Hacen era la terminalidad educativa. En las entrevistas, recuerdo que muchas mencionaron que pudieron terminar la secundaria a través de este programa, en articulación con el Plan Fines. Además, recibieron diversas capacitaciones (género, salud, consumo problemático, derechos humanos, entre los que mayormente se mencionaban, y otros de formación en oficios). Entonces me pregunto, ¿dónde estarían las oportunidades laborales para estas *titulares*?

Analizando los datos que nos brindan las casi 500 entrevistas que realizamos con el equipo de la UGM (septiembre, 2023), quiero mencionar que alrededor del 70% de las mujeres de esta nómina son madres, por lo que a las responsabilidades exigidas en la contraprestación se suman las responsabilidades del cuidado. Además, un importante porcentaje de estas mujeres tenían *otros trabajos* al momento de ser entrevistadas, en su gran mayoría bajo la informalidad. De las 401 mujeres entrevistadas, 161 mencionaron tener otros trabajos. Casi el 43% hizo referencia al servicio doméstico; el 14% al cuidado de personas mayores o niños; y 2 personas dijeron realizar ambos a la vez. Los dos tipos de trabajo que comúnmente suelen realizar las feminidades empobrecidas. Doble o triple jornada de trabajo, todas con escaso reconocimiento material y simbólico.

²⁰ Referencia disponible en:

<https://www.argentina.gob.ar/noticias/victoria-tolosa-paz-presento-volve-estudiar-hay-potenciar-trabajo-si-fortalecemos-la#:~:text=por%20la%20escolaridad%E2%80%9D-,Victoria%20Tolosa%20Paz%20present%C3%B3%20Volv%C3%A9%20a%20Estudiar%3A%20%22Hay%20Potenciar%20Trabajo,si%20empezamos%20por%20la%20escolaridad%E2%80%9D>

²¹ Es preciso destacar que estas mujeres trabajan de hecho, a pesar de no contar con un empleo formalizado. En los párrafos subsiguientes podré desarrollar más esta idea.

Me gustaría volver a mencionar que en la UGM se creó un sistema de justificaciones a las inasistencias. Las personas que estaban atravesando una situación de violencia de género, salud, o cuidado²², estaban exentas de su contraprestación al programa. En el caso de las últimas dos, debían acreditar su situación mediante certificado médico o el Certificado Único de Discapacidad (CUD).

En 2023, se sumó al equipo de la SES una Licenciada en Trabajo Social para acompañar las 50 personas comprendidas bajo alguna de estas situaciones (septiembre, 2023), dentro de las cuales había sólo 2 varones y por cuestiones de salud.

Lo que los “datos duros” permiten ver (o más bien confirmar) es que el Potenciar Trabajo es una política social feminizada. De hecho, ya algunas pistas se podían advertir en las escenas que traje a lo largo de mi escritura, donde la mayor parte de las experiencias que recuperé refieren a relatos de mujeres. Incluso más, mujeres atravesadas por la maternidad.

Si recordamos la escena inicial de Anabela, ella mencionaba querer terminar la secundaria pero no poder cursar porque no tenía con quien repartir las responsabilidades de cuidado de sus hijos. Otras experiencias también identifican esto como un condicionante para su participación en los distintos proyectos.

Claramente, el problema no es la maternidad, el problema es que las prácticas de cuidado no son repartidas equitativamente por otros miembros de la familia y la comunidad, y estas mujeres siguen quedando en una posición desigual a la hora de participar en espacios sociales o laborales.

Angélica De Sena (2014) realiza un recorrido por cinco políticas sociales poniendo especial atención al lugar que le han dado a la mujer. Entre ellas se encuentran el Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJDH); el Plan Manos a la Obra; el Programa de Ingreso Social con Trabajo, “Argentina Trabaja”; el Programa Familias; y la Asignación Universal por Hijo.

²² Dentro de esta parte podemos encontrar mayormente madres con hijos con discapacidad, o algún otro miembro de la familia que requiera de asistencia permanente.

«A partir de una mirada histórica de las políticas sociales destinadas a las mujeres, ellas aparecen siempre reflejadas en el binomio madre – hijo o mujer – familia, es decir, reafirmando su rol de única productora y reproductora del hogar y de la familia, en contraposición, en las políticas destinadas a promover el trabajo o la ciudadanía, en donde la mujer no es la única beneficiaria.

»Las mujeres han demostrado ser mejores “beneficiarias” de los diversos programas dado que cumplen con la contraprestación y garantizan que destinarán la totalidad del beneficio percibido a las necesidades de reproducción de sus unidades domésticas» (De Sena, 2014: 117).

Entonces, se puede destacar el rol activo del Estado en la construcción de ese lugar para las mujeres, en donde éste ha delegado específicamente a ellas la responsabilidad de garantizar la reproducción de su familia y su comunidad. Por ello, estaríamos hablando de un proceso de feminización de la política social que se viene desarrollando hace tiempo, como parte de una división social y sexual del trabajo.

Además, siguiendo un concepto del feminismo villero, estas serían las trabajadoras de la triple jornada: en sus hogares, en otras *casas de familia*²³ y en el *plan*.

«Es fundamental esto de visibilizar, es fundamental mostrar el trabajo [...]. Es una manera de bajar todo ese nivel de prejuicio que existe en la sociedad [...]. ¿Cómo te haces una imagen vos de alguien que cobra un plan social? [...] ¿Cómo te hiciste esa imagen tan horrible de alguien que “cobra algo y no trabaja”, que “son vagos”? [...] Muchas veces los medios de comunicación son los que contribuyen a que esa imagen se forme desde ese prejuicio. Por eso nosotras mostramos todo el tiempo el trabajo comunitario que estamos haciendo.

»[...] Las mujeres, sobre todo, tenemos esta triple jornada, en donde trabajamos adentro de nuestra casa (trabajo de cuidado y de crianza); trabajamos afuera de la casa (en empleos muchas veces no registrado, en trabajo informal, limpiando la casa de otra familia, atendiendo negocios que también están en la informalidad, haciendo changas); y la triple jornada se completa con el trabajo comunitario [...].

»Esta triple jornada demuestra que claramente trabajamos mucho más que otros sectores económicos que están mucho mejor en la Argentina. Por eso es un dolor enorme cuando nos señalan como “planeras”, que “tenemos hijos porque queremos vivir del Estado”» (“La Negra” Albornoz, 2023)²⁴.

²³ Categoría nativa que escucho con recurrencia cuando se hace referencia al servicio/empleo doméstico.

²⁴ Referencia disponible en:

<https://lapoderosa.org.ar/2023/03/las-mujeres-tenemos-triple-jornada-laboral/> (minuto 46).

Sobre el prejuicio de “*tener hijos porque queremos vivir del Estado*”, parece necesario aclarar que, según los datos de la validación obligatoria que impulsó el MDSN que presenté, el 65,6% de estas mujeres madres tienen entre 1 y 2 hijos. Los porcentajes comienzan a disminuir cuando se avanza en cantidad, siendo la variable “1 hijo” la mayor (36,8%).

Con certeza, en ningún otro grupo social es necesario tener que esclarecer la cantidad y los motivos por los cuales se tienen hijos. También pareciera que el derecho a desear la maternidad no es algo que le competa a estas mujeres. Los trabajos de Silvia Federici acompañan estas reflexiones, quien advierte que

«(...) el control del cuerpo de la mujer nunca ha sido un problema puramente cuantitativo. El Estado y el capital siempre han intentado determinar quién tiene permitido reproducirse y quién no. Por esta razón, tenemos restricciones sobre el derecho al aborto y, simultáneamente, se criminaliza el embarazo cuando se trata de mujeres que, se supone, van a engendrar “personas problemáticas”» (2022: 26).

La presentación de los datos aquí analizados tuvieron el objetivo de realizar una suerte de comparación micro-macro, al diferenciar las características que presentan les *titulares* de esta política a nivel nacional y, en particular, les que pertenecieron a la UGM. A su vez, quise ponerlos a dialogar con algunos de los prejuicios más conocidos que giran en torno a estas personas. Espero haber logrado este propósito.

CAPÍTULO 2

Mi lugar en la UGM

En el capítulo anterior fui describiendo el proceso que implicó construir una oficina de atención estatal, material y simbólicamente. A su vez, junto a mis compañeros nos fuimos construyendo subjetivamente como trabajadores del Estado.

Aprendimos rápidamente cuáles eran las reglas implícitas y explícitas que guiaban nuestro trabajo, cuáles eran las estructuras jerárquicas que debíamos respetar, cómo debíamos resolver los conflictos, cómo debíamos tratar a la gente y cómo debíamos nombrarlas.

Esto implicó que por momentos olvidara que yo también era una *titular* de Potenciar Trabajo. Es decir, me fui des-afectando de esa titularidad. Y con esto no quiero decir que olvidé de dónde venía mi ingreso, sino que fui construyendo una diferencia que me distanció de los otros *titulares*, al ser quien trabajaba “de este lado” del escritorio.

Cuando la gente me preguntaba cuál era mi trabajo, respondía: “*trabajo en la Subsecretaría de Economía Social de la muni, en la parte de Potenciar Trabajo*”. Seguidamente, brindaba detalles sobre algunas de las actividades que desarrollaba, pero no solía aclarar que yo también era una *titular*. Hasta que alguien me preguntaba cómo eran las condiciones de contratación y ahí comenzaba a incomodarme y sentir un poco de vergüenza. Dependiendo de la confianza que tenía con la persona y de cómo quería que me viera, solía aclararlo o no.

Esto fue algo que tampoco solíamos aclarar en las entrevistas: quiénes éramos nosotres. Las personas tampoco lo preguntaban y me gustaría saber qué suponían. Pero lo que rápidamente pude darme cuenta es que veían en nosotres un lugar de autoridad, quienes podían pasar la información de que “*no están haciendo nada*” o hacer “*que les den de baja el plan*”. Sobre todo me di cuenta los primeros días en que, como los turnos eran muy seguidos, la gente nos esperaba largos minutos y no se quejaba por ello. Es decir, existía una relación de poder entre ellos y nosotres que hacía que tengamos habilitado

hacerles esperar. Supongo que es lo que han aprendido a lo largo de los años también.

Por lo general, solíamos aclarar que nosotros también éramos *titulares* cuando las personas llegaban con enojo y nos pedían respuestas que no teníamos, y un mecanismo de defensa era decir “*yo también soy titular*” (es decir, yo también soy como vos). Reconocernos como pares para defendernos y des-responsabilizarnos de aquello que nos adjudicaban.

Ahora bien. ¿De dónde venía esa vergüenza de asumirse *titular*? ¿Les oíes *titulares* también sentían la misma vergüenza que yo? ¿Cómo estaba viendo a ese otro (“*los planeros*”) para no querer que me vean así?

Rosana Guber recupera la teoría del estigma desarrollada por Erving Goffman para hablar de la identidad social villera. Me interesa tomar este ejemplo para hablar de la identidad social “*planera*”²⁵.

«Para reproducir el sistema, el esquema normativo hegemónico promueve determinados atributos de los grupos sociales, y desaprueba otros, trazando así el camino hacia el “buen sentido” prevaleciente, camino que idealmente “pueden” y “deben” recorrer todos los miembros de una sociedad. En esta tarea pedagógica se prueba ciertas identidades en las cuales se deposita todo lo abyecto y vergonzante, lo que no corresponde al “deber ser”. Atributos con estas connotaciones desacreditan a sus portadores, justificándose entonces un trato diferencial para con ellos. E. Goffman denomina “estigmas” a estos atributos (Goffman, 1970). El estigma es un rasgo de connotaciones sociales negativas, no por tratarse de características despreciables en sí mismas, sino por constituir significaciones que han ido elaborando los sujetos sociales» (Guber, 2004: 117).

Podríamos decir que las personas que cobramos un *plan* somos etiquetadas bajo ciertos atributos que ponen en tensión nuestras condiciones morales. No hace falta que de ejemplos de esos atributos, son bien conocidos por todos y en el capítulo anterior hice referencia a algunos de ellos. Pero lo que me interesa destacar del desarrollo de Guber es cómo esta pertenencia es experimentada a través de una actitud de vergüenza y ocultamiento. Otras mujeres que he conocido, aquellas que trabajan de empleada doméstica, me

²⁵ Quiero aquí sólo mencionar algunas cuestiones que me parecen importantes para poder analizar qué es lo que me pasa a mi misma cuando tengo que explicitar bajo qué condiciones laborales trabajo. Profundizar sería - quizás- otra tesis, pero no quiero dejarlo pasar.

han comentado que no siempre explicitan a sus empleadores que tienen un *plan, porque viste como es la gente grande...*

El lugar de trabajo que me fue habilitado y que también asumí, hizo que fuera construyendo una diferencia en las relaciones que entablé con esos otros. A su vez, este lugar híbrido en la UGM ha servido para ocultar mi condición de *titular*. Aún cuando eso no haya sido un objetivo totalmente consciente.

Esta diferencia estuvo sostenida principalmente por dos dimensiones centrales. Una dimensión económica (tanto yo como mis compañeros titulares cobrábamos “*doble*”²⁶) y otra cultural (siguiendo la teoría de los campos de Pierre Bourdieu)²⁷. Con esto último hago referencia a mi lugar como estudiante de la Licenciatura en Trabajo Social.

Ser joven y estudiante universitaria es algo que se destaca en el imaginario colectivo. Se presumen mayores competencias y también un cierto corrimiento de la “situación de vulnerabilidad social y económica” en la que se ubican a les *titulares* de esta política social. Con esto no estoy queriendo decir que “*los pobres no llegan a la universidad*”, sino que el hecho de que yo haya podido terminar la secundaria a los 18 años, elegir una licenciatura y haber podido abocarme a ella sin la preocupación por qué voy a comer día a día o cómo va a sobrevivir mi familia, no es menor.

Siempre recuerdo a una trabajadora social del Ministerio de Desarrollo Social de la provincia, que intercambiando en instancias de encuentro por el programa Volvé a Estudiar, mencionó en dos oportunidades: *vos porque estás formada, pero estos chicos...* Buscaba hacer referencia a que el objetivo del programa no podría cumplirse si la mayoría de los tutores quizás sólo habían podido terminar el secundario, y no tenían las competencias que ella consideraba necesarias para este trabajo.

²⁶ El ingreso del Potenciar Trabajo comprende la mitad de un SMVM. En nuestro caso, al cobrar doble cobramos un (1) SMVM. A esta condición técnicamente se la conoce como “NEXO”. Si bien en las organizaciones sociales hay más posibilidad de insertarse en proyectos donde puedan cobrar doble, en el caso de la UGM, los titulares que estamos en esta condición somos algunos pocos que cumplimos otras funciones. En mi caso, la de tutora educativa.

²⁷ Rápidamente podríamos mencionar que el capital social también ha sido relevante a la hora de ocupar este lugar de trabajo. Con esto hago referencia a que, tanto yo como mis compañeros, estuvimos trabajando en este lugar por la red de relaciones que construimos previamente. En palabras simples: accedimos a este lugar de trabajo por conocer a algunas de las personas que estaban a cargo de la SES, y no porque tengamos “atributos especiales”.

Entonces, el hecho de ser una estudiante universitaria avanzada, hacía que esos interlocutores con los que me encontraba en mi trabajo diario me atribuyeran ciertas características que me diferenciaban de esos otros *titulares*; y que frente a algunas situaciones me hayan presentado explícitamente como “*la trabajadora social*”. Además, el lugar de trabajo que ocupé implicó necesariamente tener un diálogo cotidiano con funcionarios y trabajadores estatales, en el cual estos últimos solían relacionarse conmigo como una par.

Mariana Biaggio dirá que «[...] esa pregunta referida a “quién soy” también remite a las actividades que se realizan, a las personas con las que se vinculan, a la situación que se vive, a los espacios que se integran y a los roles que se “juegan” en la vida social» (Biaggio, 2009: 404). Por lo tanto, en esa interacción con los otros fui construyendo una representación de mi misma cuya imagen fue más semejante a la de una trabajadora estatal que a la de una *titular* del Potenciar Trabajo.

Recuerdo una ocasión durante el 2022, trabajando en *la ofi* salí al patio a tirar basura. Los últimos días de invierno se despedían con mañanas frescas, y un grupo de titulares se encontraban en el patio sentadas frente a un tablón, armando las bolsitas de semillas para el programa PROHUERTA. Yo estaba trabajando con el caloventor prendido, y cuando las mujeres me vieron salir de remera mangas cortas escuché decir atrás mío: *ellos de remerita y nosotras acá cagándonos de frío*. Pequeña escena que ilustra lo que vengo desarrollando.

En la segunda parte de esta tesis podré dar cuenta de cómo esta representación personal fue puesta en tensión en determinadas situaciones en donde el relato de los otros me interpelaba en relación a mis propias necesidades, deseos, y recursos. En donde la titularidad me afectaba nuevamente.

CAPÍTULO 3

El objetivo de la política social

Tal como he mencionado en el capítulo 1, el Potenciar Trabajo se creó en el año 2020, dos días antes de que en el país se dicte el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), como parte de las medidas adoptadas por el gobierno nacional en el contexto de pandemia de COVID-19.

El mismo se basó en dos tipos de prestaciones: una económica individual, que se otorgaba mensualmente a cada titular y se correspondía con la mitad de un Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM). Y otra prestación que se otorgaba a las Unidades de Gestión (UG) como subsidios y/o créditos ministeriales para la ejecución de sus planes de actividades.

Para poder ingresar y permanecer en el programa, no se debe cumplir con ninguna de las incompatibilidades establecidas por el MDSN. Entre las más destacadas podemos encontrar aquellas asociadas al empleo formal registrado, las pensiones o jubilaciones contributivas o no contributivas, ser titular de más de 1 bien inmueble o 1 automotor, embarcación y/o aeronave cuya antigüedad sea menor a 10 años, entre otras. Podría decirse que, para el MDSN, quienes no cumplieran con algunas de estas incompatibilidades se encontraban en *situación de alta vulnerabilidad social y económica*.

A su vez, en el capítulo 0 se hizo mención a la contraprestación laboral o de terminalidad educativa que exigía este programa, como requisito fundamental para mantener la titularidad del *plan*.

Este tipo de políticas sociales surgen en nuestro país luego de las profundas transformaciones sufridas en los últimos veinte años del siglo XX, con la caída del modelo de Estado Social y la instalación de lo que Daniela Soldano y Luciano Andrenacci (2006) categorizan como Estado Capitalista Neo-Clásico. En un contexto donde el mercado de trabajo se caracterizaba por fuertes tendencias al desempleo estructural, la dispersión salarial y la informalidad. Fenómenos que hasta el día de hoy se mantienen.

«[...] De una política social cuyo centro de gravedad se situaba en la extensión de protección pública a través del empleo formal y de grandes instituciones

universalistas, se tiende a pasar a otra cuyo centro de gravedad es la lucha contra la pobreza y el refuerzo de una red de seguridad mínima “por detrás y por debajo” del mercado de trabajo» (Soldano y Andrenacci, 2006: 1).

Aún así, a pesar de estar en crisis la institucionalidad del “trabajo normal”, estas políticas sociales continuaron poniendo su atención sobre el trabajo, en donde «se depositó la expectativa de superación de gran parte de los problemas sociales» (Grassi, 2016: 136); y teniendo como objetivo construir las condiciones de empleabilidad de las personas o el autoempleo. Por “trabajo” voy a hacer referencia a aquellas

«[...] capacidades humanas potenciales de hacer actividades —labores— necesarias para la vida de los grupos humanos, que radican en la mente y el cuerpo, pero que existen “realmente” en el contexto de relaciones sociales históricas. Qué actividades, labores, creaciones, etc. se vuelven “necesarias para la vida”, son determinaciones histórico-culturales, al tiempo que no siempre ni todos los quehaceres considerados necesarios —u obligatorios— fueron, son definidos o abarcados bajo la denominación trabajo» (Grassi, 2021: 137).

Podemos reconocer que entre los antecedentes más destacables del Potenciar Trabajo se encuentran -siguiendo el orden histórico de aparición- el Programa Trabajar (1996-1999), en sus distintas nominaciones (I, II y III), y el Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados (2002-2010).

Pero como antecedentes directos (en donde hubo una línea de continuidad automática en la titularidad), podemos destacar el Programa de Ingreso Social con Trabajo “Argentina Trabaja” (2009-2018) cuyo foco estaba puesto en el cooperativismo. También el “Ellas Hacen” (2013-2018), como una política que se desprendió de este último, destinado específicamente a mujeres que se encontraban en situación de vulnerabilidad socioeconómica y/o eran víctimas de violencia de género, y cuya condicionalidad principal fue la terminalidad educativa (primaria y secundaria).

Por otro lado, el “Hacemos Futuro” (2018-2020) unificó estos dos últimos programas durante el gobierno de Mauricio Macri, poniendo más fuertemente el foco de la contraprestación sobre la formación laboral, y también se creó el Programa Proyectos Productivos Comunitarios (2017-2020), comúnmente denominado “Salario Social Complementario”.

Si bien entre el “Argentina Trabaja”, el “Hacemos Futuro” y el “Potenciar Trabajo” se dio una continuidad directa de *titulares*, lo que no se mantuvo del paso de un programa a otro fue la normativa y las condiciones que debían cumplir para seguir permaneciendo dentro de la política. Es decir, fueron cambiando los objetivos y las reglas de juego junto con los escenarios políticos-coyunturales. Fueron cambiando los discursos hegemónicos que se construyeron en cada período, que sostenían cuál era la intervención social que debía realizar el Estado sobre estas personas “vulnerables”.

A su vez, cabe destacar el rol activo de las organizaciones sociales de trabajadores en la demanda hacia el Estado, para atender el problema del desempleo y la precarización laboral, y su participación para definir estas políticas sociales (Grassi, 2016). En relación a ellas, es necesario mencionar que comenzaron a ser unidades ejecutoras de este programa durante el gobierno de Mauricio Macri.

La normativa

En este apartado quisiera prestar atención a la letra escrita del programa: su normativa. Cris Shore (2010) menciona que «las políticas son herramientas de intervención y acción social para administrar, regular y cambiar la sociedad» (p. 32), pero lejos de ser meramente un instrumento legal-racional, estas reflejan un proceso simbólico y pleno de sentido para los actores involucrados.

Mi objetivo aquí es poder desandar cuáles son estos sentidos y sistemas de pensamiento en los cuales se sostiene el Potenciar Trabajo. Desde dónde es pensado el problema sobre el cual se busca intervenir, cómo son vistas estas personas, cómo se presentan las soluciones y cómo funciona el gobierno y la gubernamentalidad.

El Artículo 1° de la Resolución 121/2020 del MDSN, dice:

«Créase el PROGRAMA NACIONAL DE INCLUSIÓN SOCIO-PRODUCTIVA Y DESARROLLO LOCAL – “POTENCIAR TRABAJO” con el objeto de contribuir al *mejoramiento de la empleabilidad y la generación de nuevas propuestas productivas, a través de la terminalidad educativa, la formación laboral, la certificación de competencias*, así como también la creación, promoción y fortalecimiento de unidades productivas gestionadas por personas físicas que se encuentren en *situación de alta vulnerabilidad social y económica*, con la finalidad de *promover su inclusión social plena y mejoramiento progresivo de ingresos con vistas a alcanzar la autonomía económica*» [resaltado nuestro].

Teniendo en cuenta que las políticas públicas reflejan ciertas racionalidades de gobierno, y que podemos acceder a estos sistemas de pensamiento poniendo «atención a los textos y narrativas que construyen estos formuladores de políticas, el lenguaje y los discursos que dan forma y legitiman sus actividades» (Shore, 2010: 25), me resulta particularmente necesario traer a colación este artículo, del cual puedo destacar varias cuestiones.

En primer lugar, podemos decir que tanto la terminalidad educativa (finalización de estudios obligatorios, primario y secundario, o del nivel superior) como la formación laboral (cursos y capacitaciones en oficios o servicios específicos), se constituyen en dos de los medios principales a partir de los cuales se cumpliría el objetivo que se propuso este programa. En otras palabras, se presentan como las soluciones al problema de la vulnerabilidad social.

En las definiciones que la misma resolución agrega, se entiende que:

«Se encuentran en situación de alta vulnerabilidad social y económica aquellos *trabajadores de la economía popular* que *carecen* de los recursos necesarios para cubrir las *necesidades básicas* de sus familias y se encuentran en un *estado de dificultad personal o social* para su *inserción en el mercado laboral y su integración social*» [resaltado nuestro] (Artículo 14°).

No pretendo explayarme en la definición de cada uno de los términos que se mencionan, pero sí resaltar algunas cuestiones que quedan al descubierto.

En primer lugar, que esta fue una política social focalizada cuyo criterio se basó en la necesidad y la carencia, en donde se entendió que las personas destinatarias tienen una dificultad “*personal*” para insertarse en el mercado laboral, y con ello integrarse socialmente. Lo que haría este programa sería “contribuir”, es decir, ayudarlos a mejorar esta situación de la cual son responsables individualmente (al menos por lo que se omite).

También se habla en el Artículo 1° sobre «alcanzar la autonomía económica», por lo que podríamos deducir que se afirma que estas personas están dependiendo económicamente, aunque no se explicita de quién o de qué, y por qué.

Sobre esto último, Shore dirá que las políticas públicas son fenómenos políticos que:

«[...] definen sus problemas y sus soluciones de modo que descartan las alternativas. Las políticas funcionan mejor cuando son percibidas como técnicas racionales y como soluciones “naturales” para los problemas que enfrentamos, es decir, cuando logran desplazar del discurso a un registro que posiciona el debate fuera de la política» (Shore, 2010: 34).

En ese sentido, hay algo que me parece curioso resaltar. Rastreando información de los programas previos a este (Hacemos Futuro, Argentina Trabaja) y sus antecedentes (Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, por ejemplo), me puse en alerta cuando descubrí que el PJJHD surgió luego de la crisis del 2001 y dependía del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En su propio nombre destacaba la desocupación como problema y quien debía responsabilizarse de atenderlo era el mismo organismo encargado de generar las políticas laborales.

Sin embargo, a partir del 2009 con el Argentina Trabaja, este tipo de políticas sociales (cuyas características y fundamentación son muy similares) pasan a depender del Ministerio de Desarrollo Social y borran de su discurso el problema del desempleo, pasando a identificar “en” estas personas una “situación de vulnerabilidad social”.

Es interesante ver cómo la categoría de vulnerabilidad social entendida como una incapacidad personal o familiar, ha borrado de la discusión política (tal como la asume el discurso estatal) el problema de la desigualdad. Sólo basta preguntarse “¿por qué estas personas están en una situación de vulnerabilidad social?” o “¿por qué estas personas tienen necesidades básicas insatisfechas?”, para que las respuestas nos resulten insuficientes.

Si recordamos la distinción que realiza Nancy Fraser (2000) sobre las políticas de redistribución afirmativa y redistribución transformativa para la injusticia económica²⁸, sobre las primeras dirá que:

²⁸ Las primeras buscan aumentar la capacidad de consumo de los grupos en desventaja, dejando intacta la estructura del sistema de producción. En contraposición, las segundas buscan transformar la dicha estructura político-económica. En términos históricos podríamos asociarlas a las políticas de los Estados sociales y del socialismo, respectivamente.

«Lejos de abolir la diferenciación de clase per se, estas soluciones afirmativas la sustentan y la conforman. Su efecto general es el de desplazar la atención de la división de clase entre trabajadores y capitalistas a la división entre sectores empleados y desempleados de la clase trabajadora. [...]

»El resultado es que la clase más desaventajada queda marcada como inherentemente deficiente e insaciable, siempre necesitada de más y más. Con el tiempo dicha clase puede incluso llegar a ser considerada privilegiada, destinataria de un tratamiento especial y de una generosidad inmerecida. Un enfoque destinado a combatir injusticias de distribución puede, en este sentido, acabar creando injusticias de reconocimiento» (Fraser, 2000: 52).

Vaya si no tienen lugar en el planteo de Fraser, aquellos prejuicios que destaqué en el capítulo 1. “Los planeros” son objeto de constantes ataques e insultos, incluso acusados de ser los responsables de las crisis del país. Se les asigna las características de “vagos”, que “no quieren trabajar”, que quieren “vivir dependiendo del Estado”²⁹. De esta manera, como sociedad nos quedamos atendiendo a un aspecto como si fuera el problema principal, cuando en realidad el problema que está por debajo es otro. Cabe preguntarse entonces: ¿no será este otro de los objetivos velados de la política social? ¿No será que implícitamente quiere ocultarse el problema de la desigualdad?

Volviendo, si la terminalidad educativa y la formación laboral se constituyen en los medios principales para el objetivo del programa, es porque se presupone que estas personas no pueden insertarse en el mercado laboral formal porque no han finalizado sus estudios y no están formadas laboralmente. No pueden porque carecen de estas competencias. Son “mujeres pobres sin estudios”, en palabras de la ministra³⁰.

Por todo esto, en la letra escrita de esta política social advierto un primer nudo explicativo que establecería una relación unidireccional entre las soluciones y los problemas:

²⁹ Sobre el carácter performativo del lenguaje, Rosana Guber decía: «Describir una situación es, pues, construirla y definirla. [...] Las tipificaciones sociales operan del mismo modo; decirle a alguien “judío”, “villero” o “boliviano” es constituirlo instantáneamente con atributos que lo ubican en una posición estigmatizada» (Guber, 2011: 43).

³⁰ En el capítulo 1 mostré lo contradictorio de esta tipificación cuando lo comparé con las características sociodemográficas que presenta la nómina de la UGM, a partir de los resultados de la validación de datos que impulsó el propio MDSN.

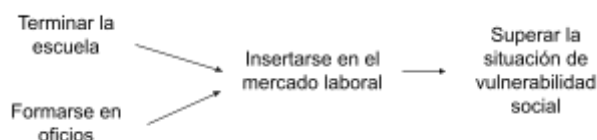


Figura 4. Fuente: elaboración propia.

La economía social

Recuerdo que a mitad del año 2022, en un día cotidiano de oficina, se acerca una de las coordinadoras de la SES, quien está a cargo del programa de microcréditos, que estaba algo molesta e impaciente por otra situación que fue a comentarme.

Tirando su peso sobre uno de sus pies, haciendo golpear el otro con el suelo, cruzada de brazos y mirando el pizarrón donde teníamos escrito el nombre de los 10 proyectos de la UGM, me dijo:

- *Esto está re mal* -y señaló el proyecto 7, específicamente los JMM- *¿Vos sabés cual es la diferencia entre ese y los que manejamos nosotros?*
- *¿Cuál?* -le respondí, imaginando una respuesta-
- *Que ahí ellas prestan servicio, están haciendo un trabajo municipal.*

Y continuó explicándome que, para ella, el objetivo del Potenciar Trabajo era que los proyectos les sirvan para poder generar otra entrada de dinero a les titulares, no para prestar un servicio.

En ese momento coincidí con su intervención, porque lo que observaba era que les titulares pasaban años de su vida realizando distintos tipos de tareas (limpieza, construcción, desmalezado, cocina, etc.), y continuaban sin poder generar nada sólido que les permita sostenerse económicamente más allá del programa o a pesar de su baja. Es por ello que en las entrevistas comencé a incentivar que se sumen a otros proyectos que no sean aquellos de servicio.

Intercambiando con otra de mis compañeras, me decía que *la idea es que ellos se capaciten para que el día de mañana puedan tener su propio*

emprendimiento y que no dependan del programa. Esta no era sólo su mirada personal, era principalmente la perspectiva desde la cual llevaba adelante su trabajo la Subsecretaría de la cual dependíamos.

Cuando le comenté a nuestra coordinadora que estaba deambulando por esta línea para mi tesis, me dijo:

- *Estaría bueno que vos muestres cómo una persona fue al taller textil, por ejemplo, y a partir de eso pudo crear su emprendimiento y comercializar.*
- *¿Y hay experiencias sobre eso?* - le pregunté un poco descreída.
- *Mmm... yo no conozco... ¡Ah! ¡¿Sabes qué?! Podrías registrar el caso de Tierra de Vida, que ahora se están conformando en cooperativa.*

Tierra de Vida es un grupo que surgió a partir del proyecto 4 “Hacia una producción sostenible de alimentos”, dependiente de la SES. Es el proyecto que mejor ha reflejado las apuestas del programa, como una política de la economía social. Según lo que he escuchado, costó mucho esfuerzo formarlo (como naturalmente cuesta conformar cualquier grupo humano), pero en la actualidad las personas que lo integran *sí lo reconocen como un trabajo*, están comprometidas con el proyecto, producen, comercializan, tienen su propia red social, y durante el 2023 iniciaron los trámites correspondientes para conformarse en una cooperativa.

Estos relatos me llevan a pensar en otra de las asociaciones posibles que plantea el Potenciar Trabajo. Desde la SES se suele promover el autoempleo, emprendedurismo, cooperativismo, asociativismo, o como queramos llamarle a la forma en la que las personas deciden construir un proyecto auto-gestivo para auto-sustentarse. Aún así, suele ser muy fina la línea entre las apuestas políticas de la economía social en su potencia anticapitalista, y los mandatos neoliberales de “ser tu propio jefe”. Por ello, hablar de economía social siempre me resultó un terreno que hay que caminar con mucho cuidado, por su contenido ambiguo y polisémico.

En el caso de la UGM, existieron varios proyectos y capacitaciones que tuvieron este objetivo. Haciendo referencia a sus identificaciones numéricas podemos nombrar el 3, 4, 5, 6, 9 y 10³¹.

Algunos de ellos fueron específicamente capacitaciones (proyectos socio-laborales), otros fueron proyectos socio-productivos que brindaron algunos talleres pero estuvieron principalmente abocados a la producción y comercialización.

En todos los casos, identifiqué que aquí se construye otra relación unidireccional:

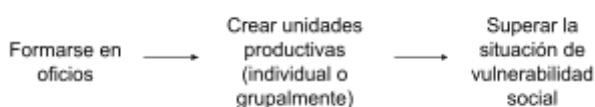


Figura 5. Fuente: elaboración propia.

Lo desarrollado en este capítulo tuvo el objetivo de recuperar la normativa del programa, sobre la cual se sostuvieron los proyectos que llevó adelante la UGM, y en la que se presentaron los fundamentos de esta política social.

Las actividades que desarrollaron *titulares* como parte de su contraprestación al programa se enmarcaron en estos objetivos de “inclusión social”. Lo curioso es que, quien tiene el derecho de ser asistido, también tenga la obligación legal y moral de esforzarse por salir de la situación de vulnerabilidad que legitima su asistencia.

Pero como no se trata de voluntades individuales, lo que vemos son personas que, a pesar de sus esfuerzos, la situación en la que están perdura.

Lejos de intentar realizar un análisis de la efectividad del programa, me interesaba destacar esta cuestión para recuperar la naturaleza política de la política social, «[...] a menudo oculta detrás del lenguaje objetivo y legal-racional con el cual son presentadas» (Shore, 2010: 34).

³¹ Para mayor detalles de cada uno, volver al capítulo 1.

SEGUNDA PARTE

«[...] lo que importa en cada contexto social es todo aquello que *afecta vitalmente* a sus protagonistas, es decir, todo aquello que concierne íntimamente a sus experiencias, condiciones y posibilidades de felicidad e infelicidad, bienestar y malestar» (Quirós, 2023: 13).

CAPÍTULO 4

El miedo a perder el *plan*

«¿Se puede objetivar algo que aparece -en el sentido común- como radicalmente subjetivo? ¿Qué se puede decir sobre y hacer con el dolor, el miedo, el amor, la compasión, la aversión? Y, en términos metodológicos ¿Qué papel juegan los sentimientos, emociones y pasiones en el trabajo de campo como situación social? ¿Cómo tornar inteligibles y comunicar esas fuerzas que afloran entre nosotros y los otros? [...]» (Tello, 2017: 672).

A mediados de junio del 2022 conocí a Rocío, una *titular* de 22 años que vive en el barrio Lomas del Mirador. Cuando comencé a trabajar en la UGM, en la primera entrevista que realicé, conocí a su hermano Axel, un año menor que ella. Ambos jóvenes ingresaron al programa en el año 2021, al igual que yo.

Rocío me contó que estaba estudiando la Tecnicatura en Administración Pública en la UNER, y recuerdo que en el momento de la entrevista tenía una preocupación central. Aquí el intercambio:

- *yo tengo el progresar también, ¿me lo pueden dar de baja al potenciar si tengo las dos cosas?*
- *no, son compatibles, de hecho yo también tengo potenciar y progresar hace un tiempo y nunca me lo dieron de baja* - le respondí.

Se alegró de saberlo. A Rocío la *dejaba tranquila* que una trabajadora de la UGM, que conoce la normativa, le transmitiera esa información; y que también, por su propia experiencia, supiera que no le darían de baja el Potenciar Trabajo.

El 5 de septiembre, como todos los 5 de cada mes, Rocío se levantó temprano. Se preparó y salió de su casa para tomarse el colectivo. Llegó al Banco Nación y esperó su turno para cobrar. Cuando ingresó su tarjeta en el

cajero, se encontró con el saldo de su cuenta en cero pesos. No tenía depositado su salario del mes correspondiente.

Inmediatamente, nos escribió la WhatsApp de la oficina:

5 de septiembre de 2022

Hola, buen día !

Le hablo para hacerle una consulta, tuve problemas con respecto al cobro de este mes. Estoy interesado comunicarme con el desarrollo social y nadie contesta. Quisiera saber si me pueden ayudar o darme información de que porque no pude cobrar este mes .

No estoy capacitado en ningún curso, pero estoy estudiando en la Facultad.

Ante la evidente desesperación de sus mensajes, intento *dar una respuesta* con lo que tengo a la mano. Puedo sentir la misma angustia como titular. El desconcierto me obliga a repetir las preguntas estandarizadas. *¿Además del Progresar vos tenes otro ingreso, Rocio?* Pero Rocío me respondió que tenía *sólo eso: progresar y potenciar*, y queda esperando el retruque.

Ninguno de quienes trabajamos en esta Subsecretaría podíamos dar una respuesta, no sabíamos de qué podría tratarse ese *problema con el cobro*. Mi cabeza rápidamente comenzó a repasar una a una de las consideraciones del formulario y la normativa: sólo tiene Progresar y Potenciar, no *le pasamos inasistencia*, Rocio estaba dentro de la línea de terminalidad educativa... entonces, ¡¿qué pasó?!

El tiempo se estiró al infinito. Una hora después - que se sintió como un siglo - llega la información a mi coordinadora. Un mensaje de difusión proveniente del MDSN. Un mensaje de difusión, despojado, aséptico, masivo, sin sujetos, para todes a quienes les quepa, informando y de alguna manera

sentenciando. A partir de ese mes, ambos programas *ya no serían compatibles*, y quienes percibieran estos ingresos serían *suspendidos* del Potenciar Trabajo descontando el 100% del ingreso, hasta que resuelvan la *incompatibilidad* renunciando a la beca.

**CONSULTAS UG GUBERNAMENTALES
POTENCIAR TRABAJO NO ES
COMPATIBLE CON PROGRESAR
A PARTIR DEL COBRO
CORRESPONDIENTE AL 05/09 SE
IMPACTARÁN SUSPENSIÓN POR
INCOMPATIBILIDAD CON PROGRESAR.**

En caso de querer seguir cobrando el POTENCIAR deberá tener en cuenta la siguiente información:

- * Deberá renunciar al programa Progresar. El trámite se realiza a través de Anses (UDAI o WEB) o en el Ministerio de Educación.
- * El plazo límite para realizar la renuncia es de dos meses (septiembre y octubre).
- * Aquellas personas que consideren seguir cobrando el Potenciar tienen que enviar por mail el comprobante de la renuncia al Progresar + foto del DNI a la siguiente dirección de correo: direcciondegestioness@desarrollosocial.gob.ar
- * La fecha límite es hasta el 5 de noviembre.

Paréntesis. Detengámonos sobre la categoría de *incompatibilidad*. Según el Diccionario de la lengua española, incompatible es un adjetivo que significa que «no es compatible con alguien o algo», sinónimo de «antagónico, contrario, opuesto, dispar, contradictorio, irreconciliable, discrepante, imposible,

inadecuado, diferente, disconforme»³². De este adjetivo se desprende la palabra *incompatibilidad*, «1. Repugnancia que tiene una cosa para unirse con otra, o de dos o más personas entre sí». «2. Impedimento o tacha legal para ejercer una función determinada, o para ejercer dos o más cargos a la vez».

Según *The Devil's Dictionary*³³ (Bierce, 1906), incompatible es un adjetivo que indica que alguien o algo es «incapaz de existir en presencia de otra cosa. Dos cosas son incompatibles cuando el mundo del ser tiene espacio suficiente para una, pero no para las dos».

Entonces, uno puede ser “*titular de derecho*”, pero sólo de uno, no de dos. Pareciera que hay derechos que son irreconciliables, contradictorios. ¿Lo contradictorio es estudiar y trabajar a la vez? Cuando el monto de la principal beca a la que accedemos estudiantes universitarios y terciarios es de \$7.400 (septiembre, 2022), ¿quiénes podemos prescindir de trabajar? Cierre de paréntesis.

La ansiedad se apoderó de mí cuando recibí esta información. Entraba y salía del home banking, para asegurarme de que la plata siguiera allí, sin poder entender por qué, si a Rocío la suspendieron, a mí no.

En este momento me sentí más beneficiaria que *titular de derecho*. La arbitrariedad de la medida era semejante a la violencia de cambiar las reglas de juego en medio del juego. Una perversión vivida en carne propia. Se generó una paranoia colectiva que fue difícil gestionarla en cualquiera de las identidades que habitaba allí, y también fue difícil contener las consultas que comenzaban a llegar a *la ofi* y en la casilla de mensajes.

La mezcla de indignación, miedo, angustia, rabia eran imposibles de ignorar. Quienes toman las decisiones, ¿pueden imaginar la desesperación de alguien que - luego de haber esperado el día de cobro, haberse levantado muy temprano ese día y prepararse para una larga espera en la fila - al meter la tarjeta en el cajero no encuentra su principal ingreso? ¿Qué, quién y cómo se legitima esa atribución de “cortar” derechos sin más? Al final..., ¿(no) era un derecho? Mil cosas en mi cabeza y teniendo que, además, sostener a otros.

³² Real Academia Española: Diccionario de la lengua española, 23.^a ed., [versión 23.7 en línea]. Búsqueda disponible en: <https://dle.rae.es/incompatible>.

³³ Disponible en: <https://ciudadseva.com/texto/diccionario-del-diablo/>

El relato encarnado aquí no busca eludir la necesaria distancia próxima (Haraway, 1993) que busco asumir en esta tesis, sino dar cuenta de la complejidad que me implica, el ejercicio permanente de mirar-mirándome sin centramientos mezquinos. Retomo la idea de Alicia Lindón respecto de la tarea de construir conocimientos desde las narrativas de experiencia quien habla nos cuenta fragmentos de su vida y desde allí «estamos accediendo a una narrativa sobre ciertos procesos y relaciones sociales puestos en juego en una vida concreta, que nos invitan a interpretarla en varios planos» (1999: 297).

A nivel nacional, el número de jóvenes que fueron suspendidos fue importante: se hablaba de unos 40.000 suspensiones. En el caso de la UGM, se trataba de 10 titulares afectadas. Las organizaciones sociales se encargaron de hacer los reclamos correspondientes, a la manera que saben lograr sus objetivos: mediante acciones directas en las calles. Desde la UGM, nos encargamos de comunicarnos con cada titular afectada por la suspensión, para indicarle cuáles eran los pasos a seguir para dar de baja el Progresar y garantizar su permanencia en el programa, teniendo como guía la información otorgada por el MDSN.

Dado que yo era una titular, debía renunciar a la beca también. Si bien no me habían suspendido como al resto (lo único que me diferenciaba era el “nexo”³⁴, aunque nunca pude saber si eso fue realmente lo que me resguardó), no iba a arriesgarme a no cobrar el próximo mes.

Por esos días yo estaba en proceso de mudarme a una casa que logramos alquilar con una compañera de facultad. Algunos días antes, habíamos firmado el contrato (¡por fin tendría mi más preciada independencia!). Pero esta situación hizo florecer mi preocupación por ser dada de baja y así perder mi principal ingreso, junto con mi preciada independencia.

El 8 de septiembre, fui a primera hora a ENERSA para solicitar el pedido de alta del servicio de luz de la casa que alquilamos. Mientras me encontraba en la sala principal luego de haber iniciado el trámite, esperando que me atiendan para ver si podía solicitar la tarifa social por mi condición de monotributista social, comienzo a escuchar bombos que lentamente iban

³⁴ Ese “incentivo adicional” por el cual cobraba doble potenciar, como retribución por mi trabajo de tutora educativa.

incrementando su volumen y retumbaban por toda calle Buenos Aires, ingresando y haciendo rebotar el sonido dentro de la empresa. Cuando la columna de personas llega a la intersección de 25 de junio³⁵, me doy cuenta que se trataba de una marcha de organizaciones sociales, cuyas personas caminaban detrás de una bandera de arrastre con la consigna *“no se puede elegir entre comer o estudiar”*.



Fotografía publicada el 9 de septiembre del 2022 por la página de facebook "Movimiento Rebelión Popular- Entre Ríos"

Al salir de este lugar, fui a la oficina de la UGM para comenzar mis actividades diarias, pero cerca del mediodía le pedí permiso a mi coordinadora para salir antes y dirigirme hasta el ANSES. Eran pasadas las 11 y yo caminaba rapidísimo y muy preocupada. No tenía turno para que me atiendan, iba a probar suerte.

Una cuadra antes, comienzo a divisar una muchedumbre enfrente a esta dependencia, sobre calle España. Parecía haber terminado un reclamo y la gente se disponía a desconcentrar. Recién en ese momento me di cuenta que podría tratarse de la manifestación que había observado más temprano, la cual

³⁵ En ese momento recuerdo que me llamó la atención que fueran en sentido contrario al que acostumbramos a marchar los paranaenses (hacia Casa de Gobierno). Esta manifestación iba en la misma dirección que van los vehículos por calle Buenos Aires, es decir, en dirección al sur.

se dirigió camino a esta ubicación, y que la misma podría estar vinculada al reclamo por estas suspensiones del Potenciar Trabajo.

En ese momento supuse que no me iban a dejar entrar y comencé a bajar la velocidad del paso, evaluando si continuar con mi camino o volver. Mientras estaba en esa discusión interna, veo a una joven de mi misma estatura, de pelo lacio y suelto a la altura de los hombros, caminando a paso lento intentando leer una hoja A4. La miro bien y era Rocío, que iba sobre la misma vereda pero en sentido contrario a mi.

La interrumpo repentinamente, un poco nerviosa y desesperada, titubeo para saludarla sin saber qué palabras usar, pero en definitiva le pregunté qué le dijeron. Ella, ya más tranquila, me respondió que, a pesar de que le habían dado turno para el 19 de septiembre, se acercó y la atendieron sin problemas. Pudo renunciar a la beca y el papel que tenía en sus manos era el comprobante del trámite.

La manera en que me transmitió esto me dio un poco de tranquilidad, y la despedí decidida a continuar mi camino hacia el ANSES, esta vez a paso lento y observando con atención la situación.

Al entrar observé que todo parecía mucho más relajado de lo que me imaginé. Había varias personas, pero no tantas, esperando pacientemente. Y pude darme cuenta de que algunas de ellas estaban por el mismo motivo. Después de esperar mi turno, me atendió una mujer que al indicarle el trámite por el que estaba allí, me dio una hoja A4 en blanco, indicando que debía escribir *de puño y letra* los motivos por los cuales renunciaba a la beca. Ella me dictó el encabezado y yo redacté *“renuncio a la beca progresar dado que es incompatible con el potenciar trabajo”*, firmando y aclarando mi nombre completo y DNI.

Me fui de allí con mi comprobante del trámite, caminando más tranquila pero con el trago amargo de tener que renunciar a este derecho que conservo desde el inicio de mi vida universitaria.

Horas más tarde, llegó la noticia de que se había dispuesto la compatibilidad entre ambos programas, luego de los reclamos que se hicieron fundamentalmente desde los movimientos piqueteros. Casi al mismo momento, mi coordinadora reenvía un mensaje de WhatsApp que le llegó, en donde se informaba que quienes fueron suspendidos cobrarían su salario *antes de fin de*

mes, y que se dejaba *sin efecto el pedido de baja/renuncia del Progresar*, sin necesidad de *realizar ninguna nueva gestión*.

Al menos en mi caso, a pesar del aviso que llegó en donde informaron que no debíamos hacer ningún otro trámite, el Progresar nunca me fue restituido. Pude volver a obtenerlo a partir de la inscripción del 2023, y cobrar recién en el mes de abril. Es decir, estuve 6 meses sin recibir esta beca.

Esta historia es significativa para mí por cómo me afectó personalmente, y por cómo a partir de allí comenzaría a esperar los 5 de cada mes con ansiedad y miedo a no cobrar por quién sabe qué nuevo criterio se les ocurra.

Comencé a experimentar en primera persona ese “*miedo a perder el plan*” que tantos titulares nos transmitían cotidianamente, porque «[...] lejos de ser un recurso dado, el plan era algo signado por la incertidumbre» (Quirós, 2006: 37), que a su vez conlleva una serie de decisiones, priorizaciones, y renunciaciones que uno debe asumir para poder conservarlo. «[...] El plan aparecía como un bien valorado que podía correr peligro y debía ser protegido» (Quirós, 2006: 54).

Siempre estaba latente la posibilidad de ser dado/a de baja, ya sea por las supuestas amenazas de responsables de las unidades de gestión (algo que solían denunciar los titulares que solicitaban el cambio para la municipalidad), o por los criterios de incompatibilidad que se disponían en cada contexto particular desde el MDSN (muchas veces arbitrarios, en tanto no estaban explicitados en la normativa y eran anunciados en el mismo momento que comienzan a funcionar). En ese sentido, el miedo es una de las emociones que afectan y configuran las experiencias de *titulares* de esta política social.

CAPÍTULO 5

Cumplir para no perder el *plan*

Una de las funciones de la coordinación de la UGM era controlar que cada *titular* esté realizando su contraprestación al programa. Es por ello que, una vez que la coordinación de los proyectos agotaba sus instancias de comunicación, nos poníamos en contacto con quienes estaban faltando a los espacios para saber qué estaba sucediendo y evaluar de qué manera podía superarse esto que era considerado como un “problema”.

En el mes de junio del año pasado, a través del WhatsApp oficial de la SES, una persona perteneciente a este equipo se comunicó con Sandra debido a su reiterada inasistencia al proyecto 9 del cual participaba. Durante el 2022 esta *titular* participó del taller textil, aunque al momento de esta conversación estaba inscrita en el taller de serigrafía.

Al igual que otras compañeras suyas, a principios del 2023 fueron cambiadas de proyecto para comenzar otra capacitación. En el marco de estos movimientos, otras mujeres pasaron a “textil avanzado” y personas nuevas se incorporaron a “textil principiante”.

Varios son los criterios que se estiman sobre estos movimientos, cuya decisión quedó en manos de la capacitadora del taller, conocida como “Chola”. La función de la UGM fue en cada caso comunicarle a las personas cuál sería el nuevo espacio donde debían realizar su contraprestación.

Algunas *titulares* dirán que se cambiaron de taller a aquellas personas que sólo iban a *cumplir horario*; otras acusarán a la capacitadora de elegir bajo un criterio de *favoritismo*; los trabajadores de la UGM dirán que las personas fueron cambiadas porque *finalizaron su periodo de capacitación*; entre otros supuestos.

En definitiva, el criterio de discriminación entre quienes podían quedarse y quienes debían irse del taller textil, no estuvo del todo explicitado (al menos para mí, que observé estos cambios desde afuera, y para muchas de ellas también). Sólo puedo afirmar que muchos son los supuestos que se aventuran,

y diversas son las emociones que ha generado en las titulares que debieron cambiar de proyecto en contra de su voluntad.

Haciendo esta aclaración, puede entenderse la siguiente conversación.

8 de junio de 2023

Buen día, quisiera comunicarme con Sandra Moreyra, desde la Unidad de Gestión Municipal de Potenciar Trabajo

Hola si soy yo Sandra.

Calculo q es xq no he asistido al curso solo por cuestiones de salud tengo q acercar el certificado apenas pueda se me ha hecho imposible c este tiempo andar x eso no he ido y debido a mi problema cardiologico x eso no asisti

Como podemos advertir, Sandra conocía perfectamente las reglas de juego. Sabía que si se ausentaba del taller y luego se comunicaban con ella desde la UGM, era por este motivo. Pudo anticipar esto inmediatamente luego de recibir el primer mensaje, por eso mismo se justificó de antemano: *no he asistido al curso solo por cuestiones de salud*.

También sabía que su palabra no alcanzaba para comprobar su situación, es por ello que seguidamente prometió enviar un certificado médico y reincorporarse al grupo el siguiente lunes. Sólo bajo esos términos podría quedar justificada su inasistencia.

Al día siguiente fue Sandra la que escribió al WhatsApp de la SES, consultando sobre *la posibilidad que me cambiaran al grupo de textil como yo estaba antes se los agradecería xq lo q mas me gusta es la costura*.

Quien escribía por la UGM le respondió a Sandra que se la había cambiado de lugar porque *tenemos entendido que había finalizado su período de capacitación textil*, pero igualmente le recomendó *consultar con Chola*, que es quien tomó la decisión de quienes podían continuar en “Textil Avanzado”.

Sandra tomó la recomendación, pero el tono de la conversación cambió cuando desde la UGM se le informó que *no se le podía permitir que regrese al taller textil pasando por alto las decisiones de la capacitadora*.

Y pero entonces tenemos q hacer lo q no nos gusta??? Segun uds si se supone q tenes q capacitarte en lo que te gusta sino es lo mismo hay q hacerlo como este q estoy x obligacion

Sostenemos que se capaciten en lo que les interesa, pero hay ocasiones en las que los cupos están llenos. Cuando ud ya se capacitó en lo que le gusta, debe avanzar... Así lo consideraron desde el taller textil

Entonces si te mostrara todos los certificados que tengo de capacitaciones segun uds ya no necesitaria hacer mas nada mosaiquismo marroquineria talleres de genero soy cuidadora de adultos domiciliaria y de personas con discapacidad asistente en salud administracion de empresas hecho en los centros comunitarios ya calcula que uno hace solo para cumplir nada mas xq a mi no me falta nada x hacer de no ser electricidad o albañileria q ni soñando lo haria xq no me gusta pero bueno dejaremos esto y sigo c el de serigrafia q.no sera de mi agrado pero hay q cumplir nada mas

Sandra puso en evidencia que, si bien el discurso de la UGM consistía en que cada titular tenga la oportunidad de elegir los proyectos en base a un interés, en la práctica sucedía que muchas personas se veían obligadas a elegir uno que no era de su preferencia: *uno hace solo para cumplir nada más*.

Además, Sandra, una mujer de 57 años que viene desde el año 2013 con el Ellas Hacen, también dió a conocer que realizó diversas capacitaciones. Eso, para ella, no era motivo suficiente para dejar de capacitarse en lo que le gusta. Pero creía que, para la UGM, ella *ya no necesitaría hacer más nada*.

Luego de esta escena, me quedé pensando en la afirmación sobre su asistencia al taller de serigrafía, que identifica como *para cumplir nada más*. La palabra “*cumplir*” resonaba una y otra vez. No fue la primera vez que la escuchaba.

Mirando en perspectiva, identifico una de las primeras escenas en la que puse atención a la palabra “*cumplir*”. Me lleva a una conversación con la coordinadora del proyecto 6, respecto de las reiteradas inasistencias de una de las *titulares* del grupo. Para la gestión del programa resulta un conflicto que les *titulares no cumplan*. Recuerdo la posición intransigente de la coordinadora e implorante de la titular. *No volverá a pasar* de un lado, *no puedo pasarlo más por alto* del otro. Un juego de promesas y desconfianza, de súplicas y sospechas de que volverá a pasar.

Los argumentos de la responsable del proyecto se sostenían en que esta persona *no demostraba ganas de estar y construir algo en el espacio*, que era *conflictiva con sus compañeras* y que, a pesar de las promesas de no volver a faltar, no admitía que fuera *sólo a cumplir horario*.

Las demandas de *participar e involucrarse* como parte de lo que se suponía debía hacer cada *titular*, aparecía como límite para la coordinadora. Realmente *involucrarse* con lo que allí se estaba proponiendo, en este proyecto, implicaba emprender individualmente o crear un grupo asociativo con otras compañeras en el rubro alimentario. Es decir, no bastaba con asistir, había que participar y demostrar compromiso.

El caso de Sandra me mostraba que “*ir sólo para cumplir*” era una posibilidad dentro de las diversas experiencias que una podía tener como *titular* de este programa. Un “*cumplir*” que cobraba sentido al tener en cuenta que el mismo era un requisito fundamental para dar cuenta de su contraprestación al programa. Y, como ya he mencionado, al no cumplir con esta contraprestación se ponía en juego la permanencia de la titularidad.

A finales del 2023 conocí a María Elena, otra mujer de 53 años que también viene desde el 2013 con el Ellas Hacen. En su entrevista me comentó que hace algunos años tuvo la experiencia de participar en un curso de marketing.

- *Te enseñaban cómo vender, cómo presentarte y esas cosas. Había chicas que ya tenían su negocio y les era fácil, pero a mi no me gustaba. El chico me decía “vos tenés que hacerlo te guste o no te guste. Tenés que aprender, para algo te va a servir”. Y yo hacía para que no me saquen el plan, para que vean que estaba haciendo algo.*

De esta manera, asistir para *cumplir* era la estrategia de María Elena para que, quienes estuvieran a cargo de su asistencia, vieran que estaba *haciendo algo*. Sólo así podría conservar el programa.

Al contrario de las miradas que juzgaban ese *cumplir*, algunas titulares lo asumían con cierto orgullo y tranquilidad. Orgullo de saber que una era responsable de asistir, y estar tranquila de que una devolvía algo de eso que recibía. Así lo hizo saber Susana, cuando en su entrevista eligió la capacitación en albañilería:

- *Pongo entonces que estás interesada en albañilería.*
- *No, de interesarme no me interesa. Voy porque me queda cerca. Pero bueno, le pongo onda. Hay otras que van y no hacen nada... [...]*
Yo siempre estuve capacitandome desde el 2013. Hice peluquería, serigrafía, inglés, teatro, género... De todo hice. Siempre cumplí.

La distinción entre las que van y las que no van, las que van y *le ponen onda*, las que van y *no hacen nada*, es algo que ronda por cualquier unidad de gestión, sea gubernamental o no. Esta es una de las mejores distinciones nativas entre asistir y participar. No estoy interesada en detenerme sobre cada una de ellas, pero sí prestarle atención a qué dicen aquellas que no van.

El porqué de las que no van

A finales de agosto del 2023, una mujer que pertenecía a la UGM escribió al WhatsApp oficial. Nora tiene 45 años y vive en Colonia Avellaneda, pero desde el 2022 formaba parte de esta nómina, dado que el municipio donde reside no era unidad ejecutora de este programa. Su participación durante el primer año rondó por el grupo de *armado de bolsitas de semillas* (grupo temporal que se conformaba dos veces al año desde el programa PROHUERTA para la entrega de semillas de temporada) y una capacitación en “Housekeeping”, que se desarrolló en 3 encuentros en el Hotel Maran Suite and Towers (organizado por el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación y la Asociación de Hoteles de Turismo de la República Argentina³⁶). Al comienzo de su segundo año en la UGM, se incorporó a “Textil Principiante”.

A principios de julio de 2023 informó por WhatsApp que no podía seguir asistiendo a este taller, dado que había conseguido un trabajo de servicio doméstico por la mañana. *El trabajo es temporal pero necesito mucho la plata. Y no quiero perder el plan.* En ese sentido, preguntó de qué otro taller podría participar por la tarde.

En ese momento sólo pudieron ofrecerle una capacitación en albañilería a desarrollarse en el barrio Anacleto Medina. Aceptó incorporarse a pesar de la gran distancia que existe desde su casa hasta este barrio. Sin embargo, dado que no se lograban completar los cupos, esta capacitación todavía no había comenzado.

Para fines de agosto, Nora seguía sin participar de algún espacio. Ese es el motivo de su comunicación: *quería saber si se sabe algo de los cursos que sean de tarde porque estaba trabajando a la mañana.*

Desde la UGM le ofrecimos nuevamente la capacitación en albañilería y le informamos que *a fin de mes terminan varias capacitaciones en el centro municipal de perfeccionamiento y estamos esperando a saber si vuelven a comenzar y cuantos cupos vamos a tener.*

En respuesta, Nora envía un largo audio en donde puede explayar su inquietud. *Vos sabes que me tiene preocupada el tema que no estoy haciendo*

³⁶ Para más información:

<https://noticias.entrerios.gov.ar/notas/la-provincia-acompa-una-capacitacin-en-hoteleria-para-titulares-del-potenciar-trabajo.htm>

nada por el trabajo que tengo a la mañana. Me preocupa que me puedan llegar a sacar el plan, por eso quiero saber que puedo hacer lo antes posible para no tener tantas faltas. Inclusive propone asistir a un curso privado de tejido, que más allá de que tenga que pagar una cuota mensual es algo que le serviría para justificar que estoy haciendo algo por el plan hasta ver que es lo que sale.

Durante su comunicación de julio Nora aceptó comenzar con la capacitación en albañilería, pero en esta oportunidad reconoció que la propuesta no la convencía. *No es porque yo no quiera hacer nada, si lo tengo que hacer lo haría. Pero si hay otras opciones, para mí sería mejor.*

Por otro lado, Nora también comentó que sus empleadores le propusieron registrarla como trabajadora de casas particulares. Ellos le comentaron que anteriormente tuvieron una empleada que también *tenía su plan y seguía con el plan*, dado que al registrarse sólo 4 horas no superó un monto que pudiera generarle una incompatibilidad con este programa.

Esta propuesta, a pesar de implicar una mejora en sus condiciones laborales, la inquietaba. Y solicitaba a la UGM indicaciones respecto a cómo realizar este trámite y no salir perjudicada. *Son 4 horas, por eso yo no quiero que me pongan en blanco y perder el potenciar, porque en realidad lo que yo gano aca no es mucho, entonces no me sirve perder el plan por ganar menos.*

La historia de Nora es la historia de muchas *titulares* que se ven en la disyuntiva de, por un lado, tener que realizar su contraprestación al programa porque es el ingreso fijo (y único, en algunos casos) que tienen sus familias, pero a su vez este ingreso no les alcanza para poder cubrir todas sus necesidades. Es por ello que, por otro lado, tienen que buscar otros trabajos informales (para que no se genere una incompatibilidad con este programa y pierdan la titularidad) para poder tener un ingreso más. Tienen que *changuear para sobrevivir*, como decía Anabela³⁷.

Esto ha llevado en varias oportunidades a que trabajadores de la UGM se muestren molestos por las reiteradas inasistencias a los proyectos: *esto también es un trabajo*, decía un coordinador enojado porque consideraba que algunos *titulares* no se lo tomaban con la misma responsabilidad.

³⁷ Capítulo 0.

No es porque yo no quiera hacer nada, decía Nora. Atajándose de los discursos estigmatizantes que rondan en relación a les destinataries de esta política social, y buscando apelar a la sensibilidad del otro (nosotros, en este caso) para comprender su situación.

Otra de las cuestiones que me gustaría resaltar de esta conversación se refiere a lo que Nora destacaba al final: *yo no quiero que me pongan en blanco y perder el potenciar, porque en realidad lo que yo gano acá no es mucho, entonces no me sirve perder el plan por ganar menos*. Lo vinculo con el recuerdo de una conversación que tuve con una trabajadora municipal en 2022, en donde me comentaba que en el proyecto que ella estaba acompañando había *titulares* que venían desde el PJJHD: *¡no podés vivir toda tu vida de un plan!*, decía indignada. Pero Nerea, otra mujer que conocí al comienzo del 2023, como respuesta indirecta a esta conversación decía: *yo no vivo con el plan... con la asignación tampoco... Yo tengo que trabajar aparte*.

La historia de Nora, como la de otras (incluso la propia), dejan entrever que en la actualidad el mercado laboral formal no se hace desear demasiado³⁸. Y no hablo de una cuestión de gustos o preferencias únicamente, sino de la propia necesidad económica.

Si en términos de ingresos monetarios conviene mucho más recibir un Potenciar Trabajo, adicionando el ingreso de la AUH (por ejemplo, que es de los dos ingresos principales que tienen muchas familias que conocí), en contraposición a tener un trabajo formal precarizado que igualmente no te alcance para cubrir una canasta básica, cualquiera en su sano juicio por sobrevivir escogería la estrategia de conservar la titularidad de estas políticas sociales y sumar los ingresos de un trabajo informal para no generar una incompatibilidad.

Por ejemplo, en mi propia experiencia como *titular*, podría afirmar que en términos monetarios me conviene mucho más conservar el Potenciar Trabajo y aprovechar la compatibilidad que tiene con distintas becas (Progresar, beca provincial de INAUBEPRO o alguna otra beca que brinde mi facultad) para

³⁸ Sobre este punto, algunas de las primeras preguntas que aparecieron durante el cursado del Seminario de Tesis eran: ¿Porque algunos prefieren ser titulares de esta política social a conseguir un empleo formal o formalizar aquellos que realizaban “en negro”? ¿Cuáles han sido los cambios en el acceso al empleo formal y sus condiciones que hacen que en algunos casos “lo mejor” sea ser beneficiario de una política?

sumar otros ingresos, antes que aspirar a concursar un cargo de auxiliar de segunda. La segunda opción me garantizaría otros derechos laborales, pero no alcanzaría a cubrir ni siquiera una cuarta parte de los ingresos que necesito.

En medio de todo esto, se encontraba la disyuntiva de Nora. Tener que elegir entre asistir al taller textil para conservar el *plan* o al *trabajo temporal*.

Esa misma mañana de agosto, llegó a la oficina de manera espontánea Silvia. Esta mujer había gestionado el cambio de unidad de gestión algunos meses antes, y al momento ya se encontraba en la nómina de la UGM. Vivía en barrio *El Morro, por el Thompson*, y durante su entrevista se *había anotado para los jardines, pero como está la situación ahora...* -hizo un pequeño silencio y me miró a los ojos- *Yo no puedo dejar los otros trabajos que tengo de mañana. Quería saber si me puedo sumar a hacer algún curso o algo porque no quiero perder el plan, es la base de todo en mi casa.*

Al igual que con la situación de Nora, le ofrecí el taller de albañilería, pero tampoco era de su interés. A su vez, no teníamos certeza de que hubieran cupos para otras capacitaciones, dado que la mayoría habían comenzado a principio de año. Ya no había muchas opciones para ofrecer, mucho menos que fueran cercanas a su domicilio, y eso dificultaba el trabajo cotidiano.

Silvia, al ver que estábamos demorando en ofrecerle otras opciones, comienza a realizar algunas propuestas para *cumplir* con su contraprestación. *¿Yo puedo trabajar en mi comisión vecinal? No, eso no está permitido porque está por fuera del programa.* Pero se le informó que una opción podría ser elegir una capacitación que brinden en alguna escuela o centro educativo para enmarcarlo en la línea educativa del programa.

Y sino limpiar una o dos veces por semana la oficina de ustedes. Como para hacer algo, viste. Yo porque no quiero perder el plan.

Finalmente, luego de comentarle sobre otros proyectos, Silvia eligió sumarse al proyecto 6 que funciona en el CIC Humito. *Me puedo tomar el 1 y después el 5 para ir. Más o menos conozco la zona*, me dijo, mientras mirábamos juntas el mapa para explicarle cómo llegar.

Busco en la nómina su nombre para anotar en “observaciones” su elección, y me doy cuenta de algo:

- Ah! Acá ya dice que vos habías elegido el CIC Humito en la entrevista.
- Sí, sí... cualquier cosa nomas como para hacer.

Su respuesta, “cualquier cosa”, me revela otra cosa. Solíamos registrar cuál es la primera y segunda opción elegida de las personas que entrevistamos. En este caso, teníamos anotado que su primera opción era el CIC Humito y la segunda JMM. Pero cuando conversamos ese día, menciona que ella había elegido *jardines* y no dice en ningún momento (ni recuerda) su primera elección. Esto me lleva a pensar que, quizás en el momento de la entrevista, no le dio demasiada importancia al lugar donde quería desarrollar su contraprestación, y quizás en este segundo encuentro, tampoco.

Las experiencias de Sandra, María Elena, Susana, Nora, Silvia, y otras tantas, tienen algunos puntos de conexión. Todas ellas se muestran preocupadas por su contraprestación: quieren *cumplir*.

Por supuesto, es mucho mejor *cumplir* capacitándose de *lo que te gusta*, pero en varias ocasiones terminan eligiendo, forzosamente, proyectos que no son de su interés o que quedan a largas distancias de su domicilio porque son los únicos disponibles o porque son los únicos a los que pueden asistir. Lo importante es *hacer algo*, no importa qué, *cualquier cosa* para poder justificar su contraprestación. *Hacer algo* para no *perder el plan*, ese miedo imperante que gira alrededor de nuestras experiencias como *titulares*.

De esta manera, realizar cursos (cualquiera sea) o limpiar algún edificio, calle, u otro lugar público, son completamente equiparables. Ambos implican *hacer algo*: estar ocupadas, devolver horas, firmar planilla, dar cuenta de.

Este punto entra en tensión el objetivo del programa, tal como se lo plantea en la letra escrita. Estas mujeres pueden ver en la formación laboral o la terminalidad educativa un medio para un fin. Pero distinto a verlo como un medio para salir de una “situación de vulnerabilidad social”, ven una forma de justificar su contraprestación, ven un medio para no *perder el plan*.

El fin ya no es salir de la situación en la que están, sino no perder lo poco que se tiene, no perder este recurso que permite su reproducción social cotidiana que, más allá de que no alcanza en términos monetarios, es algo, y

es la base en muchas familias a partir de la cual se pueden pensar otras estrategias de supervivencia. Estas últimas pueden ser entendidas como

«[...] el conjunto de acciones económicas, sociales, culturales, y demográficas que realizan los estratos poblacionales que no poseen medios de producción suficientes ni se incorporan plenamente al mercado de trabajo, por lo que no obtienen de las mismas sus ingresos regulares para mantener la existencia en el nivel socialmente determinado, dadas las insuficiencias estructurales del estilo de desarrollo predominante» (Argüello, 1981, citado en Gutierrez, 2004).

Por otro lado, también podemos analizar este “*cumplir para no perder el plan*” desde la categoría de reciprocidad acuñada por Bronislaw Malinowski para referirse al modo en que las sociedades sin instituciones jurídicas modernas garantizan el orden social.

Este autor se pregunta por la fuerza motivadora que respalda las obligaciones que cumple cada colectividad y para ello utiliza la noción de reciprocidad, que hace referencia a una interdependencia basada en el intercambio de servicios y funciones donde cada parte está obligada a dar y recibir, y «[...] donde cada una de ellas cuida de que la otra cumpla su parte del compromiso y se conduzca con honradez» (Malinowski, 1986: 28). Es decir, la reciprocidad tiene como contrapartida la vigilancia entre individuos para garantizar su funcionamiento.

«El ciudadano honrado está en la obligación de cumplir con sus deberes, aunque su sumisión no se debe a ningún instinto o impulso intuitivo ni a un misterioso "sentimiento de grupo", sino al detallado y elaborado funcionamiento de un sistema en el cual cada acto tiene su propio lugar y se debe ejecutar sin falta. Aunque ningún nativo, por inteligente que sea, formulara este estado de cosas de una manera general y abstracta ni lo presentara como una teoría sociológica, cada uno de ellos conoce perfectamente su existencia y puede prever las consecuencias en cada caso concreto» (Malinowski, 1986: 36).

La noción de reciprocidad me da algunas pistas para pensar el lugar de la contraprestación en el Potenciar Trabajo.

En primer lugar podemos decir que las dos partes que intercambian en este caso son el Estado y les *titulares*. Las unidades de gestión cumplen la función de vigilancia, es decir, de controlar que cada persona esté haciendo lo que debe hacer.

A su vez, les *titulares* conocen las consecuencias de no garantizar la reciprocidad, por ello cumplen. También conocen las obligaciones de las unidades de gestión, por ello reclaman.

Cabe la pregunta de qué es específicamente lo que se está intercambiando, porque no podríamos decir que sólo se trata de dar dinero a cambio de servicios, cuando la historia nos muestra que estas políticas sociales surgen al calor de las movilizaciones que ocuparon las calles por la problemática de la desocupación.

También me pregunto qué tan interdependientes son estas partes para la garantizar su reproducción, cuando lo que prevalece es una situación de desigualdad entre quien tiene el monopolio de la violencia simbólica (Bourdieu, 1997) y quienes se ven forzados a aceptar las reglas de juego por su “situación de vulnerabilidad social”. Tampoco debemos olvidar el miedo a perder el plan.

REFLEXIONES FINALES

A lo largo de esta tesis, me propuse conocer las experiencias de titulares de Potenciar Trabajo recuperando aquello que emergió en mi trabajo como tutora educativa de la UGM. Esas experiencias nutridas por vivir en la política social *desde que arrancó* son diversas, divergentes, contradictorias, complementarias. Me propuse presentar ese collage complejo de narrativas que las personas construían en las entrevistas, destacando lo que hicieron, lo que aprendieron, lo que sufrieron y lo que pudieron a partir del *plan*, durante todos esos años acumulados.

En el proceso de escritura me fui interesando más por enfatizar los efectos que generan las dinámicas de regulación de la contraprestación obligatoria, y con ello hablar sobre los proyectos que diseñan las unidades de gestión para certificar la misma, las relaciones que crea (entre titulares, entre titulares y responsables de proyectos, entre titulares y quienes trabajamos en *la ofi*, etc) y las narrativas de esas vidas y experiencias atravesadas por esta política social. Eso hizo que no sólo atendiera a lo que dicen les *titulares*, sino a lo que dicen (y decimos) otros actores que componen este campo, lo que dice la letra escrita de la política y les *políiques*; así como también lo que hacemos y lo que sentimos.

Tener un plan no es algo tan sencillo de conseguir como se piensa. Las formas de acceder al mismo son variadas y los esfuerzos que deben realizarse por conservarlo una vez *“adentro”*, también. La contraprestación deja marcas en el cuerpo y efectos en la subjetividad. Aquí decidí destacar el *miedo* que se imprime en las experiencias de *titulares*, y todo lo que las personas están dispuestas a realizar (y realizan) por miedo y para *cumplir*. El miedo a perder este recurso que para muchos se ha convertido en la única posibilidad que se tiene de conseguir un ingreso fijo.

También hablé de la vergüenza que se siente cargar con una identidad social estigmatizada: la de *“planera”*. Busqué complementar mi escritura con la presentación de datos estadísticos que dialogaran con los prejuicios que giran en torno a quién cobra un *plan*. Esto también me permitió graficar la distribución por género y afirmar que el Potenciar Trabajo fue (y es) una política

social feminizada, una característica que se construyó a través de un proceso donde el Estado tiene un rol fundamental en la definición de este lugar para las mujeres. Mujeres que también experimentan la maternidad y se constituyen en trabajadoras de la triple jornada: en sus hogares, en sus comunidades y en empleos informales.

Las escenas que traje a colación también me permitieron reflexionar acerca de la categoría de “*titular*” y la perspectiva de derechos que la sostiene y con la cual se sostuvo este programa. Perspectiva puesta en tensión constantemente en nuestro trabajo de oficina cotidiano y en las decisiones que les responsables institucionales tomaban.

Estas escenas fueron recuperadas a partir de una perspectiva etnográfica, la cual me permitió poner en tensión categorías aprendidas, supuestos contruidos, ideas pre-fabricadas durante mi trabajo y mi formación universitaria. Siguiendo a Julieta Quirós - que me ha acompañado durante todo este proceso de tesis -, viví la escritura etnográfica como un proceso creativo y de descubrimiento, ya que nunca supe de antemano qué era lo que quería contar, fue en el ir-escribiendo escenas que me afectaban que encontré aquello que tengo para decir y para aportar al Trabajo Social en particular y a las Ciencias Sociales en general.

Construir-se trabajadora social

La UGM se constituyó no sólo en el contexto de mi investigación, sino fundamentalmente en un campo de ensayo de la intervención profesional. Fue el primer espacio público-estatal relacionado al Trabajo Social donde tuve la oportunidad de desempeñarme laboralmente, y en la realización de esta tesis pude reflexionar acerca de los aprendizajes que construí *haciendo*. El desafío de mi triple pertenencia al campo (como titular, como trabajadora y como estudiante tesista) enriqueció muchísimo la experiencia, y esta investigación fue un gran soporte para revisar mis prácticas y mi mirada.

La entrevista, además de ser una técnica instrumental implementada con objetivos predefinidos por las personas que coordinaban nuestro trabajo, fue el modo con el cual accedí a las narrativas de experiencias de les *titulares*.

Otro desafío fue aprender a escuchar más allá de lo que era preguntado, más allá de aquello que era encasillable en alguno de los recuadros que la planilla contenía (anexo 1). También fue necesario construir un escenario para decir y para escuchar³⁹, «[...] generar un clima y espacio que le permita al otro sentirse reconocido, respetado, valorado en su discurso, sus trayectorias y experiencias cotidianas» (Frank, Serra y Bolcatto, 2021: 20).

Esta escucha activa (Carballeda, 2015) también permitió interpelar los objetivos predefinidos de las entrevistas, construyendo acompañamientos de situaciones que escapaban a lo que la SES *podía* y *debía* hacer. Por ejemplo, al acompañar a una mujer a la oficina de la Subsecretaría de Políticas de Género y Diversidad para conseguir alojamiento de urgencia; conseguir turnos para atención en salud, entrega de módulos alimentarios o gestión de la SUBE; acompañar reclamos a obras sociales; entre otras situaciones que quedaron por fuera de lo que me propuse analizar en esta tesis.

Esto último da cuenta de la capacidad y disponibilidad de escucha del equipo que integré - compuesto casi en su totalidad por personas formadas en Trabajo Social - y la referencialidad que les *titulares* construyeron con el mismo. Así como también da cuenta de la complejidad de las manifestaciones de la cuestión social que, en contextos como el que nos toca atravesar, se presentan de manera desordenada, inclasificable, inabordable desde una sola profesión o institución.

Les *titulares* que transitaban *la ofi* cotidianamente presentaban las características de aquella “subjetividad inesperada” que el neoliberalismo construyó, demandando intervenciones que desbordaban los límites prediseñados de esta política social:

«Es un sujeto que tampoco coincide con los mandatos fundacionales de las instituciones y es contradictorio con la idea de sujeto de intervención que estas generaron dentro de las fragmentaciones que se fueron construyendo desde las lógicas neoliberales. En otras palabras, una subjetividad que se funda desde la exclusión, dentro de trayectorias fragmentadas, marcadas por la pérdida de derechos y la incertidumbre» (Carballeda, 2017: 50).

³⁹ Proceso descrito en el capítulo 1, “Los inicios”.

Sin embargo, el desafío que nos compete a esta profesión/disciplina es no creer que el problema está inscripto en este “sujeto inesperado”, sino poder reconocer la totalidad problemática en la cual éste está inmerso.

Teresa Matus nos invita a innovar la intervención profesional prestando atención a algunos puntos ciegos, entre los cuales me gustaría destacar el límite sujeto/sistema que esta autora trabaja.

«[...] El núcleo de la intervención social es una intersección, un cruce entre los sujetos y el sistema expresado en el fenómeno social que los convoca. Consecuentemente, si la categorización social se realiza en términos estigmatizadores, esos sujetos llevarán esa marca en forma persistente. De allí que estudiar los modelos de intervención social que se realicen y sus formas enunciativas, resulta clave en el logro de mayores oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la ciudadanía.

»Es más se trata de un giro donde la intervención se entienda no como un discurso sobre las características de los sujetos, sino sobre la opacidad de los sistemas. De esta forma, la vulnerabilidad no es una característica de los individuos, especialmente de los pobres, o la disfuncionalidad una marca de las familias, o la sospecha de violencia un distintivo de los jóvenes. La vulnerabilidad es el sello, el cuño de hierro de los sistemas de oferta social, tanto públicos como privados» (2017: 9).

Por lo tanto, en lo que respecta al Potenciar Trabajo, esto implica desnaturalizar la clasificación de sus destinatarios como personas “en situación de alta vulnerabilidad social y económica” que nos propone el programa, y preguntarnos de qué manera la propia política social podría ser vulnerable y vulnerante.

En el capítulo 3 de esta tesis me propuse analizar en detalle la propuesta de este programa y allí recuperé los aportes de Nancy Fraser, para mencionar que las políticas de redistribución afirmativas, al no transformar de manera estructural los problemas sociales que busca atender, acaban generando injusticias de reconocimiento.

También, en el capítulo 5, mostré cómo las experiencias de les *titulares* reflejaban que, mientras que el programa se propone generar mejores condiciones de empleabilidad para las personas (y supongamos que lo genera), al no ampliar y mejorar la calidad de la oferta laboral, termina generando que destinatarios de políticas sociales decidan procurar trabajos informales para conservar la titularidad de programas de asistencia social, y así

lograr incrementar sus ingresos. De esta manera, continúa reproduciendo el mismo problema que pretende combatir.

Es por ello que la autora mencionada afirma que observar la complejidad implica «[...] que las políticas públicas no se piensen siempre como la solución, sino al mismo tiempo como parte del problema» (Matus, 2017: 12).

Desde el Trabajo Social tenemos la responsabilidad ética-política de poner a disposición nuestra caja de herramientas (teórica, metodológica y epistemológica) para develar las contradicciones que las políticas sociales envuelven y proponer formas de transitar esas tensiones. Aún cuando las mismas son diseñadas bajo una (aparente) perspectiva de derechos, muchas veces acaban produciendo y reproduciendo desigualdades.

Investigamos para intervenir, intervenimos cuando estamos investigando. Ambos verbos forman parte de un mismo proceso y espero haber reflejado en esta tesis mis esfuerzos por dar cuenta de este aprendizaje, así como también espero intervenir sobre la mirada de quienes lean este trabajo, incomodando e invitando a construir más y nuevas preguntas, juntas.

Abriendo para ir cerrando: el contexto actual y la necesidad ética y política de tramar expectativas a futuro

Sobre transiciones de gobierno y la ¿nueva? era

El 2023 no se despidió como un año cualquiera. El 20 de diciembre, las calles en muchas partes del país se caminaban de manera diferente. Se cumplen 22 años desde aquel diciembre sangriento de 2001 y el pueblo, fiel a su historia, resiste los intentos del nuevo gobierno nacional de frenar las manifestaciones.

2 días antes, el anuncio de la ministra Sandra Pettovello (2023)⁴⁰, informaba que «todos aquellos que hayan promovido, instigado, organizado o participado de los cortes, perderán todo tipo de diálogo con el Ministerio de Capital Humano»⁴¹. A su vez, anticipó un proceso de auditoría a las

⁴⁰ Referencia disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=t5QSSdPEHDI>

⁴¹ Dicho órgano ha nucleado los antiguos ministerios de Educación; Cultura; Trabajo, Empleo y Seguridad Social; Desarrollo Social; y el Ministerio de las Mujeres, Géneros y Diversidad.

organizaciones sociales que sean unidades de gestión del Potenciar Trabajo, con el objetivo de eliminar la intermediación.

«Por otro lado, creemos imprescindible darle tranquilidad a los beneficiarios de los planes. Deben saber que nadie puede obligarlos a ir a una marcha con la amenaza de dar de baja el plan. Por esta razón, suspenderemos el control de los certificados de presencialidad que dan las organizaciones sociales» (Pettovello, 2023).

«Reiteramos que ya no van a poder dar de baja tu plan», dijo, enfatizando esta última oración. «Para ser bien claros: los únicos que no van a cobrar el plan son los que vayan a la marcha y corten la calle. Ya lo dijo el presidente: el que corta, no cobra».

Seguidamente mencionó la duplicación del ingreso por la Asignación Universal por Hijo y el aumento del 50% de la Tarjeta Alimentar.

Este anuncio toca la fibra íntima del tema que abordé en mi tesis: el miedo a perder el plan. Se presentan como quienes vienen a salvar a los titulares de las amenazas de algunas organizaciones sociales, identificando a destinatarios de esta política como víctimas y a referentes sociales como “gestores de la pobreza”.

Pero eliminando intermediarios no se terminan las amenazas que reciben estas personas asistidas por el Estado. Ahora el Potenciar Trabajo ya no será un instrumento de “coerción” utilizado por las organizaciones, sino que será el arma con el cual este gobierno intentará debilitar la movilización social (o al menos, eso es lo que creen).

El mensaje se replicó por altavoces en terminales de trenes, la notificación llegó a la aplicación virtual de Mi Argentina, y por distintos medios el gobierno nacional se encargó de hacer llegar su mensaje. La ministra de seguridad, Patricia Bullrich (2023)⁴², en una entrevista con periodistas de canal LN+, comenta que «la decisión es poner orden». Ese es el objetivo de su protocolo antipiquetes. Informa que esta “ayuda” va a continuar, «pero eso significa devolverle a la sociedad lo que la sociedad le da. No destruirle la vida

⁴² Referencia disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Dd2DrH_wplE

a la sociedad que le paga». Y asegura que las fuerzas armadas cuentan con la tecnología necesaria para identificar a las personas.

Otra vez se recurre al miedo, *miedo a perder el plan*. Los “salvadores” te liberan de las organizaciones sociales, para poder controlarte ellos en su propio beneficio.

Además de esta primer política de apelación al miedo como forma de represión simbólica para desmovilizar a los trabajadores de todos los sectores, el 28 de febrero de 2024 a través del Decreto N° 198/24, el Potenciar Trabajo se elimina en el mismo momento en que se crean dos programas: “Volver al Trabajo” (en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, Empleo y Seguridad Social) y “Acompañamiento Social” (a cargo de la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia).

Los *titulares* de aquella política social que rigió durante el gobierno de Alberto Fernandez serán transferidos a algunos de estos “nuevos” programas del Ministerio de Capital Humano, de acuerdo a la población destinataria que se definió para cada uno. “Volver al Trabajo” abarca personas de entre 18 y 49 años, y “Acompañamiento Social” comprende aquellas mayores de 50 y madres de 4 o más hijos menores de 18 años.

Destaqué “nuevos” programas porque, a pesar de las grandes diferencias que se pueden presentar en cómo cada gestión lleva adelante sus políticas sociales, lo que vemos son nuevas formas de nombrar viejas propuestas. Una nueva gestión que busca diferenciarse de la anterior a través del cambio de nombre, pero cuyas características suelen reproducir formatos ya conocidos (tal como describí en el capítulo 3).

Lo “nuevo” en este caso es el congelamiento del ingreso que cada *titular* percibe. Luego de la última actualización en diciembre de 2023, el mismo se fijó en \$78.000 sin posibilidad de aumento durante el 2024. Esto quiere decir que estos nuevos programas ya no tienen como referencia el SMVM, que en septiembre ascendió a \$268.056,50, según la Resolución 13/2024 del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil.

También, *lo que podemos decir es que antes la gente estaba trabajando y ahora no*, me comentaba una de las coordinadoras de la SES cuando, al

volver del intercambio académico que realicé en la Universidade Estadual de Campinas (Brasil) durante el primer cuatrimestre, me interioricé en cuáles habían sido los cambios que se dieron en la UGM durante el primer semestre del 2024.

Al municipio le sacaron la unidad ejecutora de esta política social, por lo tanto, absolutamente todos los proyectos se desintegraron. Les titulares hoy no están cumpliendo tareas en ningún lado. Tuvieron que hacer la actualización de datos en la página de Nación y están a la espera de que se los convoque.

Me sentí angustiada al ponerme en conocimiento de esta información. Tanto trabajo y esfuerzo realizado, ¿para qué? Pensé. Además, la oficina de la SES también fue trasladada de ubicación. ¿Qué habrá pasado con los registros de las entrevistas que realizamos? ¿Cómo están experimentando esta transición les titulares?

A la par de este proceso, en la ciudad de Paraná el Centro de Referencia del MDSN, que durante los últimos años estuvo trabajando arduamente para atender consultas y acompañar gestiones de Potenciar Trabajo, comenzó a trabajar de forma remota luego de que el edificio donde funcionaba dejó de ser alquilado. ¿Cuáles son las nuevas referencias que estas personas tienen?

Lo que queremos todas

Durante el 2022, nuestro equipo de trabajo tuvo que entrevistar a mujeres que participaban del taller textil, como una de las estrategias que se adoptaron en el marco de una intervención que realizó la SES sobre este proyecto a cargo de otra subsecretaría, con el objetivo de orientar el mismo desde una perspectiva de economía social.

Allí tuvimos la oportunidad de indagar acerca de las expectativas que tenían estas trabajadoras sobre su inserción en este espacio. Luego de casi 100 entrevistas realizadas, pude identificar la referencia que se hacía en relación a la necesidad de seguridad, estabilidad, reconocimiento, salario digno. Condiciones de un “trabajo normal”: «estable, a tiempo completo y protegida» (Grassi, 2016: 138).

Estas mujeres querían *tener la oportunidad de trabajar de esto* (el rubro textil) *con un sueldo fijo. Quedar en la municipalidad o tener un taller, un lugar estable donde poder trabajar todos los días y tener un ingreso extra. Un puesto de trabajo, algo seguro. Porque esto no es seguro, es algo incierto.*

Tener algo estable y un salario digno les permitiría *salir del programa*, dejar de ser “beneficiarias de” o “titulares de” para pasar a ser trabajadoras registradas, con derechos laborales reconocidos como el acceso a una obra social que funcione o aportes jubilatorios.

También, algunas mostraban su cansancio de estar realizando distintos cursos cada año. Sus expectativas se vinculaban en oposición a éstos, al afirmar que querían *conseguir un trabajo, no seguir de curso en curso. Quedar fija en un taller, no cambiar cada tanto. Que nos den un laburo como la gente, trabajar bien. No tantos cursos, trabajar para tener un ingreso más y no tener miedo a que nos saquen del programa.*

Quieren *lo que queremos todas*, ese trabajo como clásicamente se conoció: *formal, estable, con buen sueldo, un lugar donde hacer lo que me gusta. Queremos no vivir en la incertidumbre, no tener miedo a perder el plan.*

Sin embargo, al contrario de lo que se reproduce desde los discursos estigmatizantes, no identifico que estas mujeres no quieran perder el *plan* porque sea un recurso querido. Nadie quiere *tener un plan*, pero un *plan* es el único recurso al que tienen posibilidad de acceder.

Trayendo nuevamente a colación el desarrollo de Rosana Guber sobre la identidad social villera, ella menciona que:

«La pobreza alude a la desprovisión total o parcial de bienes y recursos valorados socialmente. [...] Según pudimos observar en nuestro trabajo de campo, el villero tiene las mismas expectativas que el resto de la población urbana en lo que concierne a sus necesidades en las áreas de salud, vivienda, educación, trabajo, urbanización, etc. Sin embargo, debe enfrentarse a limitaciones reales que obstaculizan e imposibilitan su acceso a distintos recursos, y por ende, a la concreción de dichas expectativas» (Guber, 2004: 117).

Por lo tanto, estas mujeres no quieren “*perder el plan*” por el *plan* mismo. No quieren perder lo único que se tiene. Quieren poder vivir sin miedo. Quieren

poder vivir sin esa inseguridad de no tener nada y no saber cuáles son los cambios a los que deberán adaptarse en cada nueva gestión de gobierno.

En los tiempos que corren, todo esto parece una utopía lejana para muchas trabajadoras y trabajadores, donde

«[...] no todas las necesidades son reconocidas; y/o no todos los trabajadores satisfacen sus necesidades por la vía de la venta de su fuerza de trabajo, ya que no hay ninguna garantía de que todos los productores puedan vender-se. [...] La transformación neoliberal ha llevado ambos desconocimientos a niveles inéditos hasta ahora, ya que nunca antes tantos productores habían “existido en vano” (Topalov, 1979:45) (habían sido no-necesarios), y nunca antes tantos bienes objetivamente necesarios habían quedado sin producirse, “sencillamente” porque no eran socialmente reconocidos como tales (bienes necesarios)» (Danani, 2004: 16).

También, cabe preguntarse: hoy en día, ¿qué es trabajo? ¿Cuál es ese trabajo al que hay que “volver”? ¿Acaso no estábamos trabajando ya? ¿Qué tiene de trabajo eso que hacemos? ¿Qué le falta para que sea un trabajo?

Por otro lado, reflexiono sobre las pequeñas diferencias en las enunciaciones de las expectativas de estas mujeres. Algunas quieren *conseguir un trabajo*, otras quieren *trabajar bien*. Por detrás de todo esto se encuentran las diferencias teóricas y analíticas entre trabajo y empleo, y también podríamos pensar cómo se permean los discursos estatales y la opinión pública para que estas *titulares* no puedan reconocerse como trabajadoras. Pero me interesa detenerme sobre la segunda distinción. Si quieren *trabajar bien*, ¿es porque ahora están trabajando mal?

Tenemos una enorme tarea que continuar y reconstruir para adelante. Repensar de qué hablamos cuando hablamos de derechos; de qué hablamos cuando hablamos de trabajo; qué es lo que queremos; qué consensos podemos construir; cuál es el lugar de las mujeres en la política social, en las comunidades y en las familias; y un sin fin de otros aspectos que traje a colación en esta tesis.

Me quedan preguntas dando vueltas que podré continuar madurándolas en mi ejercicio profesional y disciplinar. Hasta aquí, mi humilde aporte a la discusión sobre *los planes*.

APÉNDICE

Lista de siglas

MDSN: Ministerio de Desarrollo Social de la Nación

SES: Subsecretaría de Economía Social

UG: Unidad de Gestión

UGM: Unidad de Gestión Municipal

PJJHD: Plan Jefas y Jefes de Hogar Desocupados

CIC: Centro Integrador Comunitario

SMVM: Salario Mínimo, Vital y Móvil

CMP: Centro Municipal de Perfeccionamiento "Néstor Kirchner"

JMM: Jardín Maternal Municipal

ANEXOS

1. Instrumento para las entrevistas.



MUNICIPALIDAD DE
PARANÁ

Secretaría de
Políticas Sociales, Inclusivas y Comunitarias

PLANILLA DE REGISTRO DE TITULARES DEL POTENCIAR TRABAJO

Fecha de entrevista:

DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombres:	
Género:	
DNI - CUIL:	
Fecha de nacimiento:	
Lugar de nacimiento:	
Barrio:	
Domicilio actual:	
Teléfono celular o fijo 1: Teléfono celular o fijo 2:	
Correo electrónico:	
DATOS DEL GRUPO CONVIVIENTE	
Cantidad de integrantes:	
Personas bajo su responsabilidad de cuidado (adultos/as, adultos/as mayores, niños/as, adolescentes, personas con discapacidad, etc.):	
Otros ingresos económicos en el grupo conviviente:	
SITUACIÓN DE SALUD	
Enfermedad:	
Discapacidad: ¿Posee el Certificado Único de Discapacidad?:	
Tratamientos:	
Obra social:	



SITUACIÓN EDUCATIVA	
1. Nivel educativo alcanzado:	
Primario	Incompleto / Completo
Secundario	Incompleto / Completo
Terciario/Universitario	Incompleto / Completo
1.a. ¿Desea ser parte de la línea de terminalidad educativa?	
2. Otros cursos/talleres realizados o en curso:	
3. Otros cursos/talleres de interés:	
SITUACIÓN LABORAL	
1. Experiencias laborales:	
2. ¿Trabaja actualmente en otra Unidad de Gestión?	
3. ¿Posee otro trabajo?	
3.a. En caso de responder afirmativamente, ¿en qué días y horarios?	
4. ¿Posee algún emprendimiento propio?	
4.a. En caso de responder afirmativamente, ¿participa de ferias?	
5. ¿Posee monotributo?	
6. ¿Le interesa sumarse a algún proyecto desarrollado por esta Unidad de Gestión? * Mostrar el listado de los proyectos.	

OTRAS OBSERVACIONES	

Apellido y nombre del interviniente:

BIBLIOGRAFÍA

Abramovich, Victor y Laura C. Pautassi (2006). *Dilemas actuales en la resolución de la pobreza. El aporte del enfoque de derechos*. Jornadas Justicia y Derechos Humanos: políticas públicas para la construcción de ciudadanía. Buenos Aires: UNESCO, Secretaría de Derechos Humanos y Universidad Nacional Tres de Febrero.

Arias-López, Beatriz Elena (2017). «Entre-tejidos y Redes. Recursos estratégicos de cuidado de la vida y promoción de la salud mental en contextos de sufrimiento social». *Prospectiva. Revista de Trabajo Social e Intervención Social*, Núm. 23, pp. 51-72. Cali, Colombia: Universidad del Valle.

Bourdieu, Pierre (1997). «Espíritus de estado. Génesis y estructura del campo burocrático». *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama, pp. 91-125.

Carballeda, Alfredo J.M. (2015). «La escucha como proceso. Una perspectiva desde la intervención social». En: S. Faraone et al. (Comps.) *Determinantes sociales de la salud mental en ciencias sociales. Actores, conceptualizaciones, políticas y prácticas en el marco de la Ley 26657*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Sociales, UBA.

----- (2017). «La irrupción de un sujeto inesperado en las instituciones». *Voces en el Fénix*, Revista de la Cátedra Abierta Plan Fénix, N° 62. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Facultad de Ciencias Económicas, UBA.

Danani, Claudia (2004). «El alfiler en la silla: sentidos, proyectos y alternativas en el debate de las políticas sociales y de la economía social». En: Coraggio, José Luis; Claudia Danani; Susana Hintze; Jean-Louis Laville; Marthe Nyssen; Guy Standing; Vera da Silva Telles y Christian Topalov. *Política social y economía social: debates fundamentales*. Buenos Aires: Altamira, pp. 9-38.

Denzin, Norman (2001). «La entrevista reflexiva y una ciencia social performativa». Traducción en revisión [online]. Universidad Autónoma de Barcelona. Disponible en: www.ubiobio.cl/miweb/webfile/media/267/Denzin_traduccion.pdf

De Sena, Angélica (editora) (2014). «Las mujeres ¿protagonistas de los programas sociales? Breves aportes a la discusión sobre la feminización de las políticas sociales». En: De Sena, Angélica. *Las políticas hechas cuerpo y lo*

social devenido emoción: lecturas sociológicas de las políticas sociales. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Estudios Sociológicos.

Favret-Saada, Jeanne (2014). «Être Affecté». En: Gradhiva (première série). *Revue d'Histoire et d'Archives de l'Anthropologie*, N°8, año 1990. Paris: Musée de l'Homme, pp. 3-9. Traducción: Zapata, Laura y Mariela Genovesi (2014). «Ser afectado». *Avá*, Núm. 23, pp. 49-67. Misiones: Universidad Nacional de Misiones.

Federici, Silvia (2022). «Cuerpo, capitalismo y reproducción de la fuerza de trabajo». *Ir más allá de la piel: repensar, rehacer y reivindicar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Tinta Limón.

Frank, Ivón; Serra, Florencia y Bolcatto, Silvina (2021). «La escucha y sus derivas en la intervención profesional de Trabajo Social». *Revista Trayectoria Colectiva*, Número 1, pp. 17-25. Santa Fe: Colegio Profesional de Asistentes Sociales de Santa Fe.

Fraser, Nancy (2000). «¿De la redistribución al reconocimiento? Dilemas en torno a la justicia en una época "postsocialista". En Prieto del Campo, Carlos. *New Left Review*, pp. 23-66. Madrid, España: Traficantes de Sueños.

Grassi, Estela (2016). «Un ciclo de reedición del estado social en la Argentina. La política socio-laboral entre 2003-2015». *Diálogos. Revista electrónica de historia*, Vol. 17, pp.129-163. San José, Costa Rica: Universidad de Costa Rica y Editorial UCR.

------(2021). «Necesidades sociales y trabajos para la vida. Una política social pospandemia». *ConCienciaSocial. Revista digital de Trabajo Social*, Vol. 4, Nro. 8, pp. 135-155. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Guber, Rosana (2004). «Identidad social villera». En: Boivin, Mauricio; Ana Rosato y Victoria Arribas. *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires: Antropofagia, pp. 115-125.

------(2011). *La etnografía: método, campo y reflexividad*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno.

Gutierrez, Alicia B. (2004). *Pobre', como siempre... Estrategias de reproducción social en la pobreza*. Córdoba: Ferreyra Editor.

Haraway, Donna (1993). «Saberes situados: el problema de la ciencia en el feminismo y el privilegio de una perspectiva parcial». En: María Cecilia Cangiano y Lindsay DuBois. *De mujer a género*. Buenos Aires: CEAL, pp. 115-144.

Malinowski, Bronislaw (1986). *Crimen y costumbre en la sociedad salvaje*. Barcelona, España: Planeta Agostini.

Matus, Teresa (2017). «Ejercicios de punto ciego. Desafíos de innovación y gestión de calidad en los procesos de intervención social». En: Ana I. Lima Fernández, Enrique Pastor Seller, Carmen Verde Diego (coord.). *El Trabajo Social: construyendo comunidades sostenibles*. Navarra: Thomson Reuters.

Larrosa, Jorge (2003) «La experiencia y sus lenguajes. Algunas notas sobre la experiencia y sus lenguajes». Conferencia en el Seminario Internacional “La Formación Docente entre el siglo XIX y XXI”. Disponible en: <http://www.bnm.me.gov.ar/giga1/documentos/EL001417.pdf>

Lindón, Alicia (1999). «Narrativas autobiográficas, memoria y mitos: una aproximación a la acción social». *Economía, Sociedad y Territorio*, vol. II, núm. 6, julio-diciembre, 1999, pp. 295-310.

Lins Ribeiro, Gustavo (2004). «Descotidianizar. Extrañamiento y conciencia práctica, un ensayo sobre la perspectiva antropológica». En: Boivin, Mauricio; Ana Rosato y Victoria Arribas. *Constructores de otredad. Una introducción a la Antropología Social y Cultural*. Buenos Aires: Antropofagia, pp. 194-198.

Peirano, Mariza (2021). «Etnografía no es método». Traducido por Martínez-Moreno, Marco Julián y Edna Carolina Mayorga Sánchez. *Antípoda. Revista de Antropología y Arqueología*, Núm. 44, pp. 29-43. Colombia: Universidad de los Andes.

Quirós, Julieta (2006). *Cruzando la Sarmiento: una etnografía sobre piqueteros en la trama social del sur del gran Buenos Aires*. Buenos Aires: Antropofagia.

----- (2014). «Etnografiar mundos vívidos. Desafíos de trabajo de campo, escritura y enseñanza en antropología». *Publicar*, Núm. 17, pp. 47-65. Buenos Aires: Colegio de Graduados en Antropología de la República Argentina.

----- (2023). *La intervención antropológica: una proposición*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.

Rosato, Ana (2009). «El “hacer” política: cotidianidad y delimitación del dominio político». En Boivin, Mauricio, Beatriz Heredia y Ana Rosato (comp.). *Política, instituciones y gobierno: abordajes y perspectivas antropológicas sobre el hacer política*. Buenos Aires: Antropofagia.

Shore, Cris (2010). «La antropología y el estudio de la política pública: reflexiones sobre la “formulación” de las políticas». *Antípoda. Revista de*

Antropología y Arqueología, Núm. 10, pp. 21-49. Colombia: Universidad de los Andes.

Soldano, Daniela y Luciano Andrenacci (2006). «Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino». En: Andrenacci, Luciano (comp.). *Problemas de política social argentina*. Buenos Aires: Prometeo, Universidad Nacional de General Sarmiento.

Tello, Mariana (2017). «(Re)pensando el concepto de reflexividad en el contexto del trabajo de campo». *Trabajo y Sociedad*, Núm. 29, pp. 667-675. Santiago del Estero: Universidad Nacional de Santiago del Estero.

DOCUMENTOS OFICIALES Y DE AUTORÍA INSTITUCIONAL

Ministerio de Desarrollo Social (18 de marzo de 2020). Resolución N° 121, creación del Programa Nacional de Inclusión Socio-Productiva y Desarrollo Local. Ciudad de Buenos Aires: Boletín Oficial, 20 de marzo de 2020.

Unidad de Gestión Municipal de Paraná (23 de mayo de 2022). Informe: “Volvé a Estudiar”: Plan Integral de Educación para titulares de Potenciar Trabajo. Paraná.

Ministerio de Desarrollo Social (marzo y septiembre, 2023). Nómina de titulares de la Unidad Ejecutora Municipalidad de Paraná.

Ministerio de Desarrollo Social (2023). Datos sensibles de la nómina de titulares de la Unidad de Gestión Municipal de Paraná.

VIDEOS

Albornoz, María Claudia “La Negra” (2023). «Las mujeres tenemos triple jornada laboral». Entrevista en *TN*. Disponible en: <https://lapoderosa.org.ar/2023/03/las-mujeres-tenemos-triple-jornada-laboral/>

Bullrich, Patricia (2023). «La gente que va al corte va a perder el plan». Entrevista en *La Nación*. Disponible en: https://www.youtube.com/watch?v=Dd2DrH_wplE

Pettovello, Sandra (2023). «Anuncios sobre planes sociales y piquetes». *Casa Rosada*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=t5QSSdPEHD>

Tolosa Paz, Victoria (2023). «La ministra Victoria Tolosa Paz en conferencia tras la auditoría del Potenciar Trabajo». *Casa Rosada*. Disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=3yCycBx-oZE&t=10s>